

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**



**“MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CAMBIO  
SOCIOCULTURAL EN UNA COMUNIDAD NAHUA”**

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Presenta

**JOSÉ GONZÁLEZ RODRIGO**

**Director de Tesis: Dr. FEDERICO BESSERER ALATORRE**

**Lectores: Dr. LEONARDO TYRTANIA GEIDT**

**Dr. ROGER MAGAZINE NEMHAUSER**

México, D.F.

2006

## TABLA DE CONTENIDO

<i>Prefacio</i>	<i>iv</i>
<i>I. Introducción</i>	<i>1</i>
<i>II. De la conquista a la reforma agraria</i>	<i>23</i>
<i>III. Plantas medicinales y economía campesina</i>	<i>38</i>
<i>IV. Etnomicología</i>	<i>47</i>
<i>V. Manejo de recursos naturales renovables</i>	<i>57</i>
<i>VI. Derecho consuetudinario</i>	<i>68</i>
<i>VII. A manera de conclusión</i>	<i>76</i>
<i>VIII. Bibliografía</i>	<i>92</i>
<i>Apéndice A. Plantas medicinales cultivadas</i>	<i>104</i>
<i>Apéndice B. Plantas medicinales recolectadas: zona poblada</i>	<i>106</i>
<i>Apéndice C. Plantas medicinales recolectadas: franja erosionada</i>	<i>109</i>
<i>Apéndice D. Plantas medicinales recolectadas: bosque de encino</i>	<i>110</i>
<i>Apéndice E. Santa Catarina del Monte y su música (CD)</i>	<i>113</i>
<i>Apéndice F. Contenido del CD</i>	<i>122</i>

### **VIDEO (DVD)**

#### **1. Las fiestas religiosas en Santa Catarina del Monte.**

**2. Santa Catarina del Monte. Un viaje en el tiempo. 1976-1982. (Reseña  
fotográfica)**

**MÚSICA (CD)**

**Santa Catarina del Monte y su música.<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Véase apéndice E y F

## **PREFACIO**

El trabajo que aquí presento es el resultado de distintas fases de una investigación que he realizado en el pueblo de Santa Catarina del Monte a lo largo de 27 años. Como en todo proceso académico de largo aliento, el trabajo es marcado por el cambio, y esta investigación no es la excepción.

A lo largo de la investigación cambió el pueblo de Santa Catarina: sus gentes, su manera de ganarse la vida y su organización política y social. También la teoría antropológica cambió: cuando inicié mi trabajo en el medio académico se discutía el “modo asiático de producción” y al terminarlo preocupan a la comunidad disciplinaria la ecología y la globalización. Cambió también el punto de vista etnográfico con el que realicé la investigación: siendo biólogo de origen, me repositioné en ese espacio intersticial entre la antropología y la biología que se abría bajo el nombre de etnobiología; pero también llegué como alumno y terminé el trabajo como profesor. Finalmente el trabajo muestra cambios en los medios de documentación etnográfica y presentación de resultados disponibles para la antropología: inicié la observación y descripción simplemente con mis ojos, bolígrafo y papel, concluí con tecnología avanzada de cine y audio.

Así, este trabajo estudia y es a la vez parte del cambio social: atiende el proceso empírico de cambio en una comunidad, reflexiona sobre el cambio desde una perspectiva teórica, complementa la etnografía con una perspectiva que ha ido cambiando con la transformación personal del etnógrafo y, por último, presenta los resultados en cuatro distintos lenguajes etnográficos: texto escrito, audio, fotografía y video.

El proceso de manufactura de este material no es necesariamente el mismo orden con el que hay que abordarlo como consumidor de este bien cultural: el orden en que se presentan los capítulos escritos corresponde, más o menos, a la secuencia en la que trabajé los distintos temas que aquí se abordan (desde una perspectiva más etnobotánica hacia una mirada más socio-cultural). El trabajo también inicia con una mirada de gran profundidad histórica y avanza hacia una problematización más fina sobre el cambio cultural en un mundo que atraviesa una nueva fase de globalización (Erasmus, 1967).

Las fotografías que se presentan anteceden en el tiempo a las imágenes que integran el video que se incluye en el DVD. El audio que se anexa en un CD adicional corresponde a los años más recientes de la vida del pueblo. Los últimos capítulos escritos hacen referencia aproximadamente a la misma temporalidad que capturan el video y el audio.

Así pues, el lector/espectador/escucha de este trabajo puede iniciar con una mirada reciente de la comunidad capturada en la complejidad del bricolage de las fiestas grabadas en video y buscar después en el texto el marco más denso y profundo del análisis de los cambios por los que transitó la comunidad (desde la colonia hasta llegar a la producción de el entramado cultural de estas celebraciones y de la música grabada en el audio). Pero el material también puede ser empleado en espacios separados como la lectura asignada a alumnos como tarea y el uso de imágenes y música para la docencia en el salón de clase.

Si bien el trabajo que aquí presento debe percibirse como una unidad, cada sección tiene su propia historia.

La sección impresa empezó a prepararse en el aula cuando me formaba como antropólogo. Como es costumbre en nuestras disciplinas, las primeras redacciones de artículos o capítulos de libro suelen presentarse a la comunidad epistémica como ponencias en congresos o coloquios. Casi todos los capítulos de la sección impresa tuvieron este ciclo vital. Tal vez la historia más sobresaliente es la de la sección etnocientífica que viajó hasta China para ser presentada en un congreso internacional y fue premiada como la mejor contribución en el evento.

La sección en video se inició siendo ya profesor en el Departamento de Antropología, es un arrebató, producto del entusiasmo del trabajo de campo con un grupo de estudiantes de la licenciatura y en el marco de la disponibilidad técnica del laboratorio de antropología visual que estaba recientemente inaugurado para el uso de los profesores y alumnos. Una versión previa de este video también viajó por el mundo y fue presentada exitosamente a colegas italianos y del mundo en el hermoso pueblo de San Gimignano (Siena).

La sección musical fue una curiosidad que se inició de manera “amateur” y captó el interés de colegas y amigos de Radio Universidad (UNAM). La solicitud de un primer programa generó muchas horas de grabación y finalmente se transformó en un registro amplísimo de música de la comunidad que terminó consolidándose en cinco programas de radio. Aquí presento una nueva selección de piezas musicales que muestran la manera en que en la comunidad se sintetizan la heterogeneidad de elementos culturales que conforman su vida diaria. Ritmos y líricas de regiones distantes se articulan en lo “propio” de esta comunidad en transformación.

Es imposible construir una “segunda naturaleza” de la realidad que observamos. No hay descripción que coincida de manera exacta con la realidad. Todas son fragmentos, síntesis e interpretaciones de una realidad que una vez que la documentamos, ya cambió. En este trabajo presento la realidad de Santa Catarina del Monte desde una perspectiva trans-disciplinaria, desde los distintos puntos de vista desde donde la vi como etnógrafo, y usando distintas técnicas y distintos lenguajes (el visual, el auditivo y el textual). Sólo aspiro a contribuir a la descripción etnográfica del proceso de cambio sociocultural en una comunidad, sólo eso, no más. Pero en la humildad y simpleza de este objetivo reside su importancia. Espero que este trabajo nos ayude a entender mejor los procesos sociales de las poblaciones rurales mexicanas y les ayude a ellos a entenderse mejor. No se trata de documentar el cambio por el cambio mismo (Bee, 1974). Tal vez, sea el punto de partida para entender cómo ser agentes en ese proceso de cambio para vivir mejor.

## ***I. INTRODUCCIÓN***

Por ahí hacia finales del año 2002, después de haber llevado a cabo la primera estancia de investigación en el pueblo de Santa Catarina del Monte, mis alumnas entre miradas atemorizadas y apenadas, me llamaron la atención señalando que algunos de los detalles etnográficos que había mencionado en mis publicaciones, ellas no lo habían podido percibir. Nada aparecía de ese pueblo en el que hice trabajo de campo en los años de 1976 a 1982. También me indicaron que cuando mencionaban mi nombre a las personas, estas les decían que no me conocían y que seguramente nunca había estado en el pueblo.

Esta anécdota es importante de mencionar porque nos sitúa en el centro de la discusión sobre el cambio social. Cuando hablamos de pueblos con una profunda tradición histórica asumimos que la cultura y los elementos socioeconómicos se mantienen inalterados. Pero la realidad etnográfica nos señala la importancia del cambio social. Aun en periodos cortos de tiempo, el cambio es inexorable.

Hace algunos años lleve a cabo una revisión exhaustiva de los trabajos de Robert Redfield -sobre todo su trabajo sobre *Tepoztlán*- y esta revisión la llevé a cabo a la luz del trabajo sobre *Tepoztlán* realizado por Lewis. Percibí que las críticas al texto de Redfield eran demasiado severas e incluso injustas, ya que sus críticos no consideraron el espacio de tiempo transcurrido entre una investigación y la otra. A lo largo del tiempo transcurrido entre ambas investigaciones, las condiciones sociales y económicas seguramente sufrieron grandes modificaciones (Redfield, 1974 y Lewis, 1972).

Lo mismo me parece que sucedió con el Santa Catarina de 1976 y el Santa Catarina de 2002. En ese periodo de tiempo, se modificaron sustancialmente las estrategias socioeconómicas de reproducción, se hizo más complejo el sistema de mayordomías, se agregaron fiestas, se agregaron protagonistas. Se vivió sobre todo un gran cambio demográfico en la población.

Los actores preeminentes cuando hice mi investigación pasaron a segundo plano social con el paso del tiempo y la edad. Los que ahora son los actores sociales, políticos y religiosos son algunos de aquellos niños con los que jugué fútbol en las banquetas y en la plancha de concreto de la que en aquella época era la única escuela primaria.

Recién en el año 2003 en un recorrido por el pueblo con los mayordomos, pasamos enfrente de la casa en donde me alojaba en 1976, hecho que se los hice saber a mis acompañantes, a lo que uno de ellos respondió “...*entonces usted es el joven Pepe...*” y agregó “*¿se acuerda de nuestros partidos de fútbol?*” Honestamente no me acordaba de esos detalles, pero sirva para subrayar que la memoria en las comunidades no se centra en los mismos hechos que importan al investigador. ¿Quién se va acordar del Dr. Redfield? No, las personas se acuerdan de los momentos compartidos, de la cotidianidad. Por eso, en Santa Catarina del Monte no se acuerdan de “José González”, pero sí del “joven Pepe”.

En todo esto se manifiesta la idea de cambio sociocultural, un fenómeno muy difícil de definir y de constatar etnográficamente en periodos cortos de tiempo.

## **Economía campesina**

Ahora no estoy cierto de si utilizar el concepto de *economía campesina* sea un camino favorable para explicar la conducta económica de la población. Efectivamente, hay muchos elementos de la economía campesina que son aplicables al caso de Santa Catarina del Monte. Considero que en aras de evitar confusiones alrededor del uso de estos conceptos, me voy a atrever a usar algo más sencillo que es el de *economía doméstica*.

Cuando llegué a Santa Catarina del Monte en 1976, en el ambiente académico de la antropología estaban en su apogeo los estudios campesinos, entonces, si uno llegaba a un pueblo inmediatamente uno veía campesinos, familias campesinas y economía campesina. Lo que sucedió en el caso de mi investigación era que estructuraba la descripción etnográfica de la población, de tal manera que cupieran sus habitantes como “campesinos” dentro de ella. Aunado a esto, estaba mi inclinación profesional por “salvar” el conocimiento tradicional (la etnografía de rescate). Se hablaba en aquel entonces de medicina tradicional, agricultura tradicional, y entonces teníamos que ir al campo a rescatar por el bien de la ciencia, la cultura y la humanidad todo ese conocimiento que estaba severamente dañado y amenazado por los avances del progreso.

Si, el componente básico social y económico de la población era la familia, como lo es ahora. Pero las estrategias de producción y reproducción no eran solamente las que debieran articular una “economía campesina”. Aquí no voy a discutir las probabilidades de que en un pasado cercano o remoto pudiéramos encontrar formas campesinas de

producción, prefiero quedarme con una revisión crítica de mis propios resultados etnográficos. Ahí, en el Santa Catarina de 1976 había una gran variedad de fuentes de recursos, que superaba con creces los bienes obtenidos por el trabajo rural campesino, podemos entonces hablar, más bien, de estrategias múltiples para la reproducción familiar.

Mi “error” fue causado por el enfoque mismo de la investigación, que era el de determinar las estrategias socioeconómicas en el manejo de los recursos naturales a través de una recuperación del “conocimiento tradicional”. Así, de un solo golpe, dejé de lado todas aquellas familias que no tenían vínculo alguno con los recursos naturales.

Lo que si puedo afirmar es que tanto en 1976, como en el 2002, el pueblo de Santa Catarina ha sido un conglomerado ordenado de familias, unidades que se auto organizan para lograr la reproducción socioeconómica.

Entonces en lugar de caer en imprecisiones en torno a la definición de “economía campesina” prefiero subrayar y aprovechar la familia como una unidad desde la que, en principio, se definen las estrategias de reproducción.

En 1976 en el pueblo se mantenían actividades “campesinas”: agricultura, recolección, forestería, ganadería, pero a lo largo de los años, hasta el 2003, todas estas actividades “tradicionales” desaparecieron y fueron sustituidas por otras: la música, los floristas y los artesanos de la rama. Si algún investigador social llegara a la comunidad con este afán romántico vería en estas actividades formas “tradicionales” de reproducción. Eso si, todas llevadas a cabo en el ámbito de la familia. Lo sé porque al indagar sobre lo que

consideré en mi investigación como “tradicional”, estas fueron mencionadas en la población como actividades que empezaron a realizarse a partir de la década de 1940.

Eludo la consideración de la efectividad metodológica del concepto de *economía campesina*, no vale la pena tratar de ampliar el valor heurístico de un concepto para explicar una realidad socioeconómica que de ninguna manera se acomoda a lo esperado por la definición del concepto. Pero sí quiero comentar brevemente mis propios prejuicios y de alguna manera mi mala interpretación de los modelos.

En los espacios académicos retumbaban los ecos chayanovianos, y de los demás grandes estudiosos del campo y del campesinado. Tales como Shanin, Meillasoux, Palerm, Wolf, Warman, entre muchos más. Ellos con sus reflexiones, con sus aportes, con sus discusiones, con sus críticas, marcaban el camino.

Cuando después de 27 años reviso el material resultado de mi investigación me percaté de mi gran ingenuidad al aplicar sin mucho espíritu crítico un modelo, que ahora reconozco, era insuficiente para contender con la realidad en la que estaba conviviendo.

Sí, vi familias, vi trabajo, percibí división sexual y por edades dentro de las familias, vi principios poderosos de organización social hacia dentro de esos núcleos básicos socioculturales. Sí, vi familias que con su trabajo contribuían al sustento, mantenimiento y reproducción del núcleo básico. Sí, vi familias como la unidad social fundamental del pueblo de Santa Catarina del Monte.

Pero aún ahora no acierto en encontrar un modelo diferente al chayanoviano para poder ver esa realidad que sólo es parcialmente explicada por el mismo modelo. Gracias a ese modelo enriquecido por Shanin, Meillasoux, etcétera, pude ver a la familia como base de la organización social. Familias que de una u otra forma se asemejan a lo previsto por el modelo.

El principio básico, el objetivo primario de la familia era su reproducción. Ahora veo que esta meta se lograba a través de otras actividades económicas (venta de servicios, trabajo domestico, albañilería, etc.) y sólo una minúscula parte del trabajo agrícola era destinado a ello.

Si, por supuesto había producción agrícola, pero ésta se dedicaba en un decir de los habitantes mas hacia la satisfacción “...para darse el gusto de comer tortillas...” Es muy posible que algunas familias, pocas, se apegaran al modelo. Otras, la mayoría, se salían de él, la agricultura era más como un mero complemento marginal para la economía de las familias (Boun – Tieng, 1993).

Si, vi actividades como la recolección de hongos, de plantas medicinales, el cultivo de flores, y de los productos básicos, pero fueron exaltadas por la interpretación que hice del modelo. El modelo provocó cierta obnubilación; no vi porque, vi autoabasto, vi comercialización y de ahí racionalicé la forma campesina de producción. De ahí construí tipos de familia, a partir exclusivamente del uso de los recursos naturales construí toda la lógica explicativa de mi investigación.

Incluso el esfuerzo por abrir tierras aprovechando los programas estatales de recuperación de tierras lo interpreté, lo acomodé, como un esfuerzo por parte de los “campesinos” para refrendarse a ellos mismos, y lo que no vi y que no quise ver ni escuchar, era simplemente que no había agua para regarlas. Nunca vi que esas tierras ganadas a la erosión eran precisamente el acrecentamiento de la frontera urbana del pueblo.

Me aventuro a aseverar, aunque con el riesgo de equivocarme nuevamente, que estamos frente a un evento inédito del desarrollo sociocultural. Estamos frente a la formación de una fórmula social producto de una interacción entre: a) un pueblo de origen indígena y autocontenido socialmente, para el cual el antecedente teórico más cercano (que creo más adecuado para explicarlo) es el de la *comunidad corporada cerrada* (Wolf, 1957), con b) la macroformación urbana de la Ciudad de México.

Si hay integración, pero no asimilación. Hay evidencias claras de ello, en la Colonia y en la época independiente. Estas evidencias son las haciendas y regionalmente con las ciudades de Texcoco y México. Esta integración ha sido en términos de una adecuación circunstancial, a los segmentos, a los eventos emergentes del desarrollo urbano metropolitano.

La no asimilación es evidente: el pueblo mantiene un espacio de diferenciación entre lo interno y lo externo. Un espacio que permite la integración y evita la asimilación, y con ello la disipación. Una especie de membrana permeable que permite la entrada y salida de aquellos elementos socioculturales adecuados a la sobre vivencia y reproducción del

pueblo, pero impermeable a los elementos y eventos amenazantes para su especial coherencia interna.

### **Recursos naturales**

El pueblo de Santa Catarina se encuentra inmerso en un bosque templado de coníferas, en la actualidad el vínculo con los recursos naturales de sus bosques no es tan estrecho como lo era en la década de los 1960 y 1970. En aquella época se podría decir que se usaban una gran cantidad de recursos, tales como los pastizales, los árboles para la producción de madera, leña y carbón, los hongos, las plantas medicinales, y ramas de arboles para la producción de ornamentos y huacales. El bosque, con todos los recursos naturales era una parte accesoria muy importante de las fuentes de recursos económicos para muchas de las familias del pueblo.

Santa Catarina del Monte es un pueblo que a lo largo de su historia se ha especializado en la venta de servicios. En 1976 era muy diversificado, los habitantes se dedicaban a la albañilería, la jardinería, al servicio domestico, como meseros, empleados de comercios, empleados de la burocracia estatal y federal (Aldana, 1994). Es en esta época cuando empiezan a consolidarse las bandas de música (Sánchez, 2005) como un servicio especializado. Actualmente las dos especializaciones más importantes son la música y la floristería, además de una actividad artesanal vinculada a los recursos naturales disponibles en la zona: la elaboración de figuras de rama.

Uno pensaría que la extracción de los recursos del bosque era un actividad abierta a todos los habitantes. Potencialmente sí, pero la condición para ello es el conocimiento

del recurso: no en cualquier parte salen los hongos, no en cualquier parte se recolectan plantas medicinales. Se requería de habilidades que solo en una continua interacción con el bosque se logran, acompañados por supuesto con un conocimiento detallado de las necesidades del mercado. La extracción de leña, madera y follaje no requieren grandes conocimientos, solo la habilidad y fuerza física para extraerlos, pero estas actividades son y eran las más agotadoras y en términos económicos, las menos remunerativas.

Los recursos del bosque son un capital disponible para la población. Actualmente el bosque como fuente productiva está en una situación de muy baja utilización (en comparación a lo que fue en los años 1960 y 1970). Se podría pensar que hay un desaprovechamiento de este recurso. Y aquí esta uno de los resultados del cambio experimentado en el contexto socioeconómico del pueblo.

En aquellos años (1960-1980) un buen número de familias complementaban sus ingresos monetarios con la utilización selectiva de cierto tipo de recursos provenientes del bosque. A lo largo del tiempo ha sucedido que la inversión de capital dentro de la familia se da más hacia el incremento del capital educativo, con miras a la especialización profesional de los hijos. Hay una ponderación de lo que se obtiene de la extracción de los recursos por familia y de lo que se obtiene al invertir en la profesionalización de la familia.

El pueblo desde hace mucho tiempo (quizá desde la década de los 1930 y 1940) se especializo en la venta de servicios. Ahora los servicios más importantes son las bandas

de música, la venta de arreglos florales y la manufactura de artesanías de rama de escobilla (obtenido a partir de *Baccharis conferta*).

En la música la especialización profesional es muy alta, al grado de que una buena parte de los jóvenes ya no van con el maestro director de banda a que les enseñe música, sino que atienden a las escuelas de música de la Ciudad de México (Sánchez, 2005). También están los floristas, una actividad más de oficio que no requiere de profesionalización académica, sin embargo es una actividad importante porque también una parte considerable de la población se dedica a este servicio.

El oficio de artesano de la rama, es el que está más cerca del aprovechamiento de los recursos naturales, aunque esto es relativo porque hay familias que se especializan en la extracción de este recurso, mientras que las familias artesanas se dedican a la elaboración del producto.

No hay que pensar que en razón de este desaprovechamiento hay un olvido del recurso natural, simplemente lo que ha sucedido es que el flujo económico viene de la venta de servicios y de la producción artesanal. Y aún en los años 1960 y 1970 el bosque no representó un gran afluente de recursos monetarios. Esto es, en términos de valores del recurso, ahora es más alto el ingreso de capital a través de la venta de servicios, en comparación con lo que se obtendría por la extracción de recursos naturales. Así, el recurso natural hay que considerarlo ahora como un gran capital que en términos de los precios del mercado conviene dejarlo capitalizar.

En términos de la población y de los recursos naturales hay una frontera social perfectamente delineada entre lo que queda dentro de la comunidad y de lo que queda fuera. Esta frontera se regenera y se reconstruye año con año, a través del ciclo de fiestas de las mayordomías (Portal, 1997).

Los que quedan dentro tienen el derecho a usar cualquier recurso natural propiedad del pueblo, y por lo mismo a acatar los lineamientos internos en el uso de los recursos. Y aquí se recobra la discusión sobre la familia. Si son las familias, las que de facto y potencialmente pueden hacer uso del recurso, esas familias deben de quedar dentro de la frontera de lo que es el pueblo. Los derechos de uso se confirman y se reafirman a través de su participación en los eventos que señalan su pertenencia simbólica al pueblo, el más importante, el ciclo de fiestas religiosas (Arizmendi, 2004).

### **Mercado y cultura**

Definitivamente es el mercado y la disponibilidad de recursos lo que ha definido la estrategia en el uso del ámbito natural, y por supuesto el elemento clave es el conocimiento del recurso, en algunos casos muy específico, son los factores fundamentales.

El mercado en todas sus opciones y versiones, servicios, productos es el que define de acuerdo a las habilidades de la población y recursos disponibles el perfil socioeconómico de la población.

Hasta los años 70 la venta de servicios era muy amplia y generalizada, la especialización se daba en la utilización y extracción de ciertos recursos naturales. Pero esta especialización no se daba en términos de un conocimiento ancestral y añejo de los recursos, fue la constatación de lo que se veía en el mercado y de lo que había en su entorno natural.

Sí, es una actitud pragmática: veo lo que hay en el mercado, me percato de cuál es su precio y vengo acá, lo extraigo, y lo vendo. Así sucedió con las plantas medicinales, con los hongos y el follaje de coníferas para la elaboración del festón. El capital es el recurso natural, la estrategia cultural es la que se conforma de acuerdo al mercado.

Pero aquí hay una actitud y una condición ciertamente elástica, un permitir adecuarse a la circunstancia externa en términos de la viabilidad interna de las capacidades y potencial de adaptación de lo social. En las décadas de los 60 y 70 se optó por usar el recurso natural como una fuente de suministro, y así se construyó el sustento social y cultural sobre el que se apoya la opción económica de las familias del pueblo.

En Santa Catarina no se organiza el pueblo, se organizan las familias. El “instrumento adaptativo” es la familia, núcleo básico social, que tiene la facilidad para reconfigurarse de acuerdo a las expectativas del mercado y de las capacidades potenciales que se encuentran en el capital cultural del pueblo. En la década de los años 1970 se experimentó socialmente al menos con tres opciones económicas de las que se consolidaron dos. (Omito incluir la música, por la sencilla razón de que las bandas de música ya eran una realidad económica para las familias).

Por un lado, en esos años empezaron a surgir experimentos, la más visible fue la construcción de invernaderos, esto es, la tecnificación de la inercia cultural original del cultivo de flores de la región (Gómez, 1992). Con el paso de los años, no muchos por cierto, esta fase de experimentación no se consolidó y sólo quedó como una historia, aunque aún se ven por ahí en el paisaje urbano del pueblo algunos invernaderos aislados, quizá esperando el momento para consolidarse, pero esto sólo se dará por el equilibrio y la eficiencia entre inversión, costo y beneficio.

Por el otro lado, en aquellos años entre algunas familias surgió la inquietud por los arreglos florales y la artesanía de la rama. De manera incipiente poco a poco, en esa interacción con el mercado urbano de la Ciudad de México, se fue consolidando la tendencia. No es un surgir espontáneo, es una experimentar, un tantear, un buscar formas de reproducción y de acumulación, porque eso sí y a diferencia de las interpretaciones chayanovianas acá no se limita a la reproducción y auto abasto, acá hay una conducta y una actitud consciente en la búsqueda de la acumulación de capital, y en términos de una estructura de trabajo familiar.

Ahora son las bandas de música, la elaboración de arreglos florales y la producción de artesanías las actividades en torno a las cuales se organiza el trabajo de las familias. Hay un marco de seguridad en todo esto, es la frontera social que demarca los límites del pueblo.

## **Economía y cambio cultural**

En Santa Catarina del Monte se puede hablar de dos circunstancias de cambio sociocultural: por un lado, está el hecho de que partir de la década de los años 1940 con la apertura del camino de terracería, el pueblo se acercó al “mercado”, al gran mercado urbano de la Ciudad de México. A partir de ese momento en el pueblo se inició la consolidación de la venta de servicios. Allá en aquellas épocas y hasta quizá hasta los 1990 el paquete que se ofertaba al mercado además de la venta de servicios, era la venta de recursos naturales especializados pero no estratégicos para la reproducción de las familias (como ya dijimos hongos, plantas medicinales, frutas y flores) (Gómez, 1992). El segundo momento se refiere a los años 60 cuando la venta de servicios era poco específica pero se empezó a ofertar a los pueblos y ciudades vecinas el servicio de bandas de música. Toda esta búsqueda de alternativas económicas se da a través de pruebas de ensayo y error.

En algún momento a mediados de los 1980 empezaron a proliferar en el pueblo invernaderos para el cultivo de flores; esto no prosperó, sin embargo como ya se mencionó más arriba, actualmente hay unos pocos invernaderos en el pueblo.

La vocación económica del pueblo no es la producción agrícola, la verdadera vocación es la venta de servicios muy especializados. Y hacia allá fue que se consolidaron las bandas de música, los floristas, y los artesanos de la rama.

En los años 1960 la música se aprendía con un profesor de la ciudad de Texcoco, con el tiempo cada director de banda formaba a sus músicos, y ahora, los jóvenes asisten a las

escuelas de música en la Ciudad de México. El nivel de calidad musical es muy alto, y lo es para competir en el mercado de servicios. En un principio era más un oficio, la formación musical se daba en torno a un maestro, a un director de banda.

La música se aprendía dentro del pueblo en la casa del maestro, con la familia del maestro. La música se enseñaba a los miembros de la familia (nuclear y extensa), las bandas eran grupos familiares, aunque eventualmente en las bandas podría haber miembros que no pertenecían a la familia. De pocos años a la fecha, la música también puede ser aprendida y practicada como una actividad profesional. Actualmente las dos formas, la tradicional y la escolarizada conviven como formación y como práctica musical (Sánchez, 2005).

Con los floristas se da un proceso semejante. Hay floristas reconocidos que forman a otros floristas y que les abren el paso en el mercado de la zona metropolitana de la ciudad de México. Los maestros floristas enseñan a uno o varios aprendices de entre su familia o conocidos, a ellos los llevan a los puestos de mercados o florerías de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Esta actividad es un oficio con todo el significado de la palabra, los floristas con experiencia, los maestros se encargan de enseñar el oficio y son ellos quienes introducen a los aprendices al complejo y competitivo mercado de la Ciudad de México.

La florería como oficio se aprende y se practica fuera de los límites del pueblo, el trabajo se lleva a cabo en los distintos mercados y florerías de la zona metropolitana. Los floristas se saben adscritos a familias, y simultáneamente a la red que ha construido el maestro.

Con los artesanos de la rama sucede que la práctica se da más en torno de la familia nuclear o de la familia extensa. El aprendizaje y el trabajo artesanal es dentro de los límites físicos de la casa de la familia del artesano. El artesano no sale a trabajar, en la mayoría de los casos trabaja por contrato con algún comerciante o distribuidor de la Ciudad de México, o también algún artesano local que ha construido una red comercial de venta del producto, y que funciona como “acaparador” del producto de uno o varios artesanos del pueblo.

Es en el ámbito económico donde se observa más claramente el cambio: hace veinte años veía músicos, agricultores, recolectores, leñadores, y personas que salían a trabajar a la Ciudad de México, eran personas que salían a vender los productos que se extraían de los recursos naturales a disposición del pueblo. Ahora veo músicos, están los floristas, y los artesanos de la rama (Palerm, 1993). Son los oficios que distinguen al pueblo de Santa Catarina del Monte de los demás pueblos serranos de la región de Texcoco. Antes los que trabajaban fuera del pueblo eran jardineros, trabajadores domésticos, expendedores, su capital cultural solo se limitaba a los pocos años de estudio en la única escuela primaria del pueblo. Ahora ese capital se ha visto enormemente acrecentado, porque no solo esta aquella vieja escuela primaria, sino que surgieron otras: están las estancias infantiles, se consolidó la secundaria allá en los terrenos tepetatosos de la vieja cancha de fútbol. Y ahí no concluye la cosa, terminando la secundaria, muchos, la mayoría de los jóvenes van a Texcoco a estudiar la preparatoria. Los estudios universitarios -a diferencia de hace veinte años- son una cosa común, es una meta que algunos ya desde hace años han logrado. En el pueblo hay odontólogos, hay especialistas en derecho, médicos, psicólogos, por supuesto músicos,

por ahí camina ya una antropóloga. Los estudios universitarios se han convertido en un camino de profesionalización entre los habitantes del pueblo.

Hace casi ya treinta años apenas algunos pocos estudiaban la primaria y algunos los menos salían a prepararse en la secundaria. Ahora eso se ha revertido, todos estudian primaria, y muy pocos deciden no terminar la secundaria, y un número creciente estudian el bachillerato y el nivel universitario.

Las fuentes de trabajo han cambiado, la sirvienta, el jardinero o el mozo eran oficios de antes, ahora el funcionario, el profesor, el médico. El ingreso económico se ha incrementado, la calidad de vida ha subido, el consumo se ha ampliado, la ficción del auto abasto se superó, la posibilidad de la acumulación se concretizó, se invierte en la construcción, en vehículos de transporte, pero sobretodo en educación, la preocupación primaria es estudiar, es prepararse.

Santa Catarina ahora da una imagen un tanto rara, está la monotonía de las especializaciones internas, me refiero a los músicos, a los floristas y a los artesanos, son sin duda las actividades fundamentales dentro del pueblo, ni que decir más (Palerm, 1993). Pero a esta monotonía se ha agregado el incremento del capital cultural, que se refleja en una enorme diversidad en la profesionalización universitaria. De dentro de las familias surge esta intención, la familia se organiza para producir de entre sus miembros al profesionista, al músico, al florista o al artesano, hay una actitud consciente en la inversión del recurso económico para la preparación en el oficio o en la profesión.

Pero aún a pesar de tanta diversidad, y por supuesto en medio de la competencia, envidia, chisme, hay un principio de unidad que diluye o rectifica la intención disipante del conflicto.

Se invierte y se participa intencionalmente en la fiesta religiosa como forma premeditada de inclusión en la trama social y cultural del pueblo. Ya no hay riesgo, ya no está la estructura solidificante del uso agrícola del agua, de eso solo quedo la estructura organizativa de la mayordomía, y sobre ella fiesta tras fiesta, año tras año se deconstruye la trama social que diluye la diferencia, que acerca al diverso.

Es en las fiestas religiosas en donde se reconstruyen anualmente los límites sociales, políticos y económicos de la población, es en las diversas fiestas en donde a partir de una participación muy intensa en su organización (de una manera muy importante la fiesta de la santa patrona del pueblo, la Virgen de Santa Catarina) se reconoce dónde empieza y dónde termina el pueblo, quiénes quedan dentro y quiénes quedan fuera (Arizmendi, 2005). Ahí se reconocen los nuevos personajes protagónicos del pueblo. Como ejemplo, a partir de la fiesta que se llevó a cabo el año de 1999 los custodios de la imagen de la Virgen de Santa Catarina fueron por primera vez mujeres, siempre y hasta esa fecha habían sido exclusivamente hombres. Si la frontera ahora entre el afuera y el adentro en el pueblo lo dan las mujeres, ahora ellas ya están en el ámbito público, las mujeres finalmente pueden tocar un instrumento, ser miembro en alguna banda, o el reconocimiento de su intervención como trabajadora, profesionista o “ama de casa”, que contribuye a la economía de su unidad y sistema familiar. Están ellas ahí vestidas de blanco cuidando en la procesión que nadie se acerque a la Virgen, ya están ellas ahí

como protagonistas importantes, como siempre lo han sido, en la vida de su pueblo (Rosas, 2004).

La fiesta de la Santa Patrona es un momento de reconocimiento de la unidad de la población, seriamente amenazada por la enorme competencia en el rubro de los oficios, y también es un momento de reconocimiento e inclusión de aquellos que son parte de la población.

Cada uno contribuye a su manera y de manera formal y explícita en el éxito y brillantez de la fiesta de cada uno de los santos, y en especial el de la Virgen de Santa Catarina. No queda nada a la expresión fortuita y azarosa. Todo es premeditado. Es demostrarle a la virgen, es demostrarle a todos que todos están ahí, que todos en su diversidad son uno con la virgen y con el pueblo. En la fiesta se efectúa la renovación de la unidad social y cultural de ese fenómeno que es el pueblo de Santa Catarina del Monte.

Ahí en el centro del pueblo están los músicos, se hicieron presentes con su capilla a la Virgen de Santa Cecilia, su patrona. Y la construyeron en el ala norte de la iglesia de Santa Catarina, como ayudándola a cargar, a soportar todo eso nuevo que se agrega a la diversidad siempre creciente en el presente del pueblo. Ahí están los floristas, que cada año visten la portada de la iglesia, la bañan con los colores de las flores en una ingeniosa manifestación de su presencia en el pueblo.

Todos están ahí, siempre diferentes, siempre cambiantes. La virgen y sus santos acompañan al pueblo, como asegurándoles la permanencia de lo siempre cambiante. No puede ser de otra manera.

## **De la estructura y presentación de la sección escrita de este trabajo**

La primera parte es la introducción, donde discuto y hago una autocrítica de los prejuicios metodológicos con los que he llevado a cabo la investigación etnográfica en el pueblo de Santa Catarina del Monte. Así mismo, evalúo después de 27 años las tendencias de cambio sociocultural en el pueblo, sobre todo en términos de las actividades socioeconómicas, y describo el entramado de las fiestas religiosas como un sistema de contención para aligerar el impacto del cambio social.

En el segundo capítulo se discuten y se revisan los diferentes acontecimientos históricos en el periodo que va de la época colonial en el siglo XVII a la reforma agraria en el siglo XX, eventos todos que de una manera o de otra afectaron la forma y la estrategia en el uso de los recursos naturales. El intento es salirse de la generalización histórica para buscar en el detalle histórico “las razones” de la estrategia particular en el uso del recurso natural. El avatar histórico origina respuestas específicas en términos de los recursos naturales disponibles.

En el siguiente capítulo el conocimiento botánico local se equipara con la manipulación económica de las plantas medicinales, el conocimiento etnobotánico no solo es capital cultural para la población, es de una manera potencial un capital económico disponible para las unidades económicas familiares. De esta forma, el conocimiento, la recolección y el manejo de las plantas medicinales es parte de una estrategia más amplia para la reproducción de la población, y forma parte de un conjunto de adaptaciones socioeconómicas al entorno de recursos naturales disponibles para la población.

En el cuarto capítulo se examina dentro de un rubro etnociéntífico la calidad del capital cultural de la población. El marco de conocimiento etnomicológico muestra minucias incluso de comportamiento ecológico de las especies de hongos, en términos del conocimiento de los recursos naturales renovables, capital que no es solo conocimiento el etnobotánico per se, sino que es la respuesta a las necesidades de reproducción de las familias, respuesta en términos de la demanda de recursos de parte del mercado. Una muestra de la gama de respuestas que una población tiene frente al reto de su propia reproducción.

En el capítulo *Manejo de recursos naturales renovables* se considera que las relaciones entre el hombre y sus recursos, en una comunidad indígena campesina, están definidas por la interacción entre población humana y su medio natural. A partir de la definición botánica de las comunidades vegetales del entorno natural se ubican la serie de recursos que son utilizados por los pobladores. Se hace una revisión pormenorizada de las diferentes actividades económicas para la utilización de los recursos; agricultura, recolección, extracción forestal y ganadería.

En el capítulo sexto se presenta la evolución de las formas de tenencia de la tierra dentro de la población, ubicando los recursos naturales disponibles, y finalmente como desde el punto de vista metodológico se revisan los conflictos que se han dado en la comunidad a lo largo del siglo XX, para mostrar las normas jurídicas que rigen el manejo de los recursos naturales.

En la parte final y a manera de conclusión se revisa la forma de inserción al mercado, como la población ha evolucionado en términos del desarrollo de la demanda del

mercado y del conjunto de los recursos disponibles para la población. Se habla aquí de cómo la respuesta frente al mercado esta condicionada por la presencia del recurso, por la accesibilidad al recurso, y por la estructura de organización de la familia. Todo esto en términos de una visión diacrónica en el que las decisiones exige un mínimo de elasticidad en la respuesta al mercado.

## **II. DE LA CONQUISTA A LA REFORMA AGRARIA<sup>1</sup>**

Con la conquista española, la tierra y el agua que antes controlaban las instituciones indígenas, pasó a manos de los españoles. La región de Texcoco se convirtió en un centro productor de lana; los suelos que antes se destinaban a la agricultura de maíz con riego, fueron utilizados para la ganadería y al cultivo de cereales. Excepcionalmente la agricultura intensiva y las terrazas de cultivo sobrevivieron en algunas comunidades de la región (Palerm y Wolf, 1972).

Hacia finales del siglo XVI las tierras de la ribera del lago y del somontano bajo estaban dedicadas al cultivo de cereales, en donde los españoles establecieron molinos, batanes y las primeras haciendas (Pomar, 1975). En las orillas del lago de Texcoco, además, se extraían diferentes productos comerciales. Entre los productos que eran extraídos exclusivamente por indígenas, estaban la sal y el tequesquite; la pesca y la cacería de aves acuáticas eran actividades que compartían españoles e indígenas (Gibson, 1967).

En cambio, las tierras de la parte alta del somontano, que eran terreno propicio para la agricultura extensiva española, se dedicaron al pastoreo; terrenos que con el transcurso del tiempo y la carencia de controles adecuados para evitar la erosión provocaron graves pérdidas de suelo en una gran superficie de terreno. Actualmente a esta zona se le conoce como "franja erosionada" y se extiende a lo largo de la orilla inferior de la parte alta del somontano.

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentada en el Congreso Internacional Etnobotánica 92; Córdoba, España; septiembre 20-25, 1992.

Posiblemente hasta mediados del siglo XVII los pueblos serranos que se localizan en la unión de la sierra con la parte alta del somontano (Santa Catarina del Monte, Santa María Tecuanulco, Amanalco, entre otros) eran los menos afectados con utilización de la tierra y del agua de los manantiales.

En la segunda mitad del siglo XVII, la hacienda, como organizadora de la producción agrícola afirma su hegemonía, que permanecerá hasta las dos primeras décadas del siglo XX. De ésta manera vemos en la región de Texcoco el surgimiento y desarrollo de una serie de haciendas como son, La Grande, La Chica, Aranja, La Blanca, El Batán, El Molino de Flores y Chapingo. Cuyos cascos estaban generalmente asentados en el somontano bajo y en la planicie lacustre. En algunos casos, como la hacienda de Chapingo, ocupaban vastas extensiones de terreno y se extendían desde la planicie lacustre hasta las partes más altas de la sierra (González, 1977). Es con el establecimiento de estas empresas, cuando los pueblos de la región ven seriamente disminuidos sus recursos. La existencia de la hacienda presupone la expansión territorial y exige la expropiación parcial o total de las comunidades o de sus anteriores residentes. Como la hacienda produce para un mercado local limitado, el único medio para acrecentar la participación de esta empresa en el mercado es el de eliminar competidores, y esto se logra por adquisiciones o por apropiaciones de la base del sustento, la tierra. Otra de las causas de la expansión territorial era la necesidad de asegurar la mano de obra, reduciendo las tierras comunales hasta el punto en que los campesinos no pudieran satisfacer sus necesidades de autoabasto y de esta manera presionarlos, para complementar su subsistencia mediante el trabajo en la hacienda; por eso, la empresa intentaba incluir dentro de su territorio tierras de labor, pastizales, bosques y fuentes de agua (Semo, 1977).

## **El desarrollo de la hacienda**

Durante la Colonia la hacienda que afectó territorialmente al pueblo de Santa Catarina del Monte, fue la de Nuestra Señora de la Concepción Chapingo. El origen de esta hacienda se remonta hacia la primera mitad del siglo XVII, tiempo en el que se formaron cuatro haciendas: Nuestra Señora Concepción, San Bemardino Huexotla, Nuestra Señora de la Soledad y San Pablo Nativitas. Haciendas que en 1699 compró la Compañía de Jesús para formar una sola hacienda<sup>2</sup>, que fue administrada por los jesuitas hasta el año de 1767, fecha en que fueron expulsados de los dominios españoles. En ese momento la hacienda de Chapingo tenía una extensión territorial de 9 800 ha.

En 1777 esta hacienda se remató en venta a Pedro Caderecha, a quien la Junta Provisional de Enajenaciones se la recogió por incumplimiento en los pagos, rematándola por segunda vez a Antonio de Vivanco en 1786. Permaneciendo en manos de esta familia hasta el año de 1884, fecha en que la compró Manuel González y quien la dio en herencia a sus hijos Fernando y Manuel González, al poco tiempo Manuel vendió la parte que le correspondía a su hermano, para que en 1901, que fue el año de su último crecimiento, alcanzara una extensión de 15 378 ha.

La adquisición de tierras por parte de la hacienda fue la compra o la usurpación a personas particulares, a la iglesia, al gobierno colonial o a los pueblos indígenas de la región. Aunque la Compañía de Jesús amplió la hacienda con tierras provenientes de los pueblos que estuvieron sujetos a Huexotla, que fueron los que más resintieron su

---

<sup>2</sup> En momento de la compra, el conjunto de estas haciendas tenían una extensión territorial de 9 800 ha.

crecimiento; también es probable que otros pueblos perdieran tierra en favor de la expansión territorial de la hacienda de Chapingo.

Las actividades económicas de la hacienda para la época cuando los jesuitas compraron las cuatro haciendas originales, eran el cultivo de trigo, cebada, maíz y alverjón (de los que el trigo era cuantitativamente el más importante); por su parte, el énfasis en la producción ganadera recaía en la cría de ganado menor (las ovejas ocupaban el lugar principal debido a que la lana en ese entonces tenía una alta demanda en el mercado), y de ganado mayor, éste se utilizaba en las labores agroganaderas propias de la hacienda. Para 1775, a raíz de la expulsión de los jesuitas se realizó un inventario, en el que se encontró que el trigo ocupaba el primer lugar en la producción de cereales. En el año 1800, la hacienda tenía una producción mixta, es decir, cerealera, ganadera y pulquera. Tocante a los cereales, el más importante seguía siendo el trigo; la producción ganadera incluía ganado vacuno, caballar, mular y lanar que hacían un total de 2541 cabezas, de las cuales 2205 correspondían a ganado mayor; además había 18 400 magueyes de diferentes calidades y tamaños destinados a la producción de pulque (González, 1977).

### **La comunidad durante la colonia**

Sobre el pueblo de Santa Catarina del Monte se dice, como de los demás pueblos localizados en la parte alta del somontano, que fueron fundados hacia el año de 1418, cuando Nezahualcóyotl escapó de los tepanecas más allá de las montañas, hacia Tlaxcala y Huexotzinco; entonces algunos grupos texcocanos, huyeron de los asentamientos localizados entre Tetzcotzinco y Oxtotipac, estableciéndose en pueblos al pie de la cadena montañosa (Coy, s/f). Como quiera que sea, durante los siglos XV y XVI

la población de estas comunidades no debió de haber sido muy importante (Pérez, 1975).

En las primeras décadas después de la conquista, los indígenas continuaban utilizando las técnicas tradicionales de cultivo, mientras que para el siglo XVIII sólo los "indios pobres" hacían todavía uso de las coas para plantar; con el transcurso del tiempo y por las presiones españolas, los indígenas fueron aumentando la variedad de los cultivos y de los animales domésticos, que fueron introducidos a la Nueva España (Gibson, 1967). Para los siglos XVI y XVII, por la ubicación de la comunidad con respecto a las fuentes de agua, es de suponer que la zona del fundo legal contará de alguna manera con riego y los terrenos ubicados arriba de la cota donde se localizan los manantiales, se sembrara maíz de temporal, quizá destinando alguna de estas tierras a los cereales europeos (trigo y cebada).

De lo anterior se puede deducir que la economía de la comunidad se basaba fundamentalmente en la agricultura de subsistencia, en la utilización de los recursos forestales y quizá en menor escala, en la venta de fuerza de trabajo en las haciendas. El que la tierra agrícola y los recursos forestales fueran críticos para la economía de la comunidad, por lo menos para el siglo XVIII, se pone de manifiesto en dos pleitos en los que estaban en juego estos recursos.

El primero de éstos en 1754, Juan María de Uribe y Pimentel peleó con la Compañía de Jesús un pedazo de tierra llamado "Temetzco", que formó parte de un mayorazgo que ella poseía y que había dado en arrendamiento a los indios del pueblo de Santa Catarina; el administrador de la hacienda de Chapingo amenazó a los indios con la cárcel si no le

pagaban el dinero del arrendamiento; finalmente este caso se resolvió a favor de la Compañía de Jesús (González, 1977). De esto se infiere la importancia que tenía la agricultura para el poblado, pero lo que hace más interesante el arrendamiento, por parte de la comunidad, es que ese pedazo de tierra denominado "Temetzco" es una barranca en donde se encuentra el nacimiento del manantial "Texapo", manantial que actualmente tiene un rendimiento de 19 Lts/seg (Gaceta del Gobierno, 1935); lo que lleva a suponer que para el siglo XVIII el pueblo de Santa Catarina del Monte practicaba el cultivo de riego, quizás utilizando además del manantial "Texapo", el agua de los manantiales que actualmente se utilizan en este pueblo.

Además, el paraje "Temetzco" que incluía tierras y aguas, argumentan los habitantes del pueblo de Santa Catarina, formaba parte de su fundo legal del que habían sido dotados el 24 de noviembre de 1609, y lo fundamentan con el documento expedido por el Virrey Luis de Velasco, denominado "Testimonio de Protocolización de un documento relativo a la posesión y cesión que el Rey de España, Fernando III, dio del fundo legal del pueblo a los naturales de Santa Catarina, de esta municipalidad, Texcoco" (Diario Oficial, 1927), desgraciadamente este documento cuando fue entregado al Departamento Agrario, entre 1907 y 1915, para validar la petición de restitución de tierras se extravió (Gaceta del Gobierno, 1963); lo que hace difícil la evaluación de la importancia y extensión del fundo legal del pueblo.

Sin embargo, de lo anterior resaltan dos puntos que conviene discutir. Primero, se hace evidente que para principios del siglo XVII, la comunidad de Santa Catarina del Monte, contaba con el agua de los manantiales dentro de su fundo legal para fines agrícolas; que los títulos de propiedad del fundo aseguraban potencialmente más tierras irrigadas

de las que regaba el pueblo hacia los años 60 y 70, esto se basa en el hecho de que el rendimiento actual de los manantiales para servicio del pueblo es de 28 Lts/seg aproximadamente, si a esta cantidad le agregamos el rendimiento actual del manantial "Texapo", que es de 19 Lts/seg, la cifra total aumenta considerablemente. Segundo, cuando los jesuitas compraron la hacienda de Chapingo, parte de la expansión territorial de la hacienda afectó algunos de los terrenos de la comunidad, entre los que se encontraba quizá las tierras "Temetzco" servidas por el manantial "Texapo", sobre esto, un informante anciano nos decía: "...los abuelitos nos contaban que un sacerdote vino y nos engañó para quitamos las tierras que ahora son el ejido..."; posteriormente, los jesuitas dieron en arrendamiento las tierras de Temetzco al pueblo de Santa Catarina del Monte. Finalmente, no existe información directa que indique cuál fue la suerte que corrió este paraje a la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles, aunque podemos inferir que los manantiales –incluyendo "Texapo"- y las tierras servidas por éstos estuvo bajo el control de la comunidad, por lo menos hasta finales del siglo XIX, como veremos posteriormente.

El segundo pleito al que se hacía referencia, en 1776, los pueblos de la Purificación, Texontla, Tlaixpan, Nativitas, Santa Catarina y otros, denunciaban que Pedro Caderecha después de haber comprado la hacienda de Chapingo, impidió que los indios cortaran árboles (para leña, carbón, tablas y otros usos) en el "monte" que estaba incluido dentro de las propiedades de la hacienda, cobrándoles dinero por hacerla y recogiendo las hachas a los que fueron sorprendidos cortando sin haber pagado. Además, los denunciantes alegaban que la utilización de este recurso representaba un medio indispensable para su subsistencia, que el hacendado no tenía ningún derecho para impedir el corte de árboles, porque los bosques eran posesión común de varios pueblos.

Ese mismo año, la Audiencia Real resolvió el conflicto en favor de los pueblos denunciados (AGN). Vale la pena recalcar la importancia que tenían los recursos forestales no sólo en el pueblo de Santa Catarina del Monte, sino en otros pueblos, principalmente de la parte baja del somontano; lo que es indicativo de que la economía, tanto de los pueblos del somontano bajo y los de la parte alta (serranos) incluía el comercio de productos forestales, productos que extraían de los bosques de la sierra, poseídos en común por los pueblos de la parte baja y alta del somontano.

Para mediados del siglo XVIII, Villaseñor y Sánchez, señala que los pueblos bajo la jurisdicción de Texcoco sembraban trigo, maíz y otras semillas; y en los pueblos donde la agricultura no era la actividad fundamental para la subsistencia, ésta dependía del trabajo personal en las haciendas de labor inmediata. Y con respecto al pueblo de Santa Catarina del Monte este se dedica "... en los cortes de madera... y también mucho carbón que fabrican y conducen en canoas a México para su expendio." (1952).

También en un informe de mediados del siglo XIX sobre el distrito de Texcoco, se indica que la mayoría de sus habitantes se ocupan de las labores del campo, en el servicio de las haciendas, y cuando éstas cesan, viven por algún tiempo de las semillas cosechadas en sus parcelas en donde cultivan maíz, frijol, haba, alverjón y cebada (Anónimo, 1854). Por otra parte, también para este periodo, Rivera Cambas menciona que en Texcoco una gran parte de los habitantes trabajan como jornaleros en las haciendas; y que además, el pueblo de Santa Catarina se dedica al comercio de maderas y carbón, productos que conducen a México en canoas (1972).

Para principios del siglo XX los vecinos de la comunidad de Santa Catarina entablan un pleito con Manuel González, entonces propietario de la hacienda de Chapingo alegando que en 1884 les habían quitado por la fuerza una parte de los terrenos y montes del pueblo, en donde estaba incluido el agua de "Texapo" y las tierras que servía. A partir de esto podemos considerar que el pueblo de Santa Catarina del Monte de alguna manera pudo tener bajo su control, por lo menos, una parte de la tierra y el agua de "Temetzco", desde la expulsión de los jesuitas en el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX, cuando Manuel González les quita los terrenos aludidos.

El que Manuel González les quitara los terrenos y el agua, y que después la comunidad reaccionara peleando por ellos, implica que durante el tiempo que transcurrió desde la expulsión de los jesuitas hasta 1884, la comunidad tuvo en posesión el agua de los manantiales "Texapo", "Tlalicocomane", "Atexca" y "Tlatecilla". El primero de ellos irrigaba las tierras de "Temetzco", mientras que los otros tres irrigaban e irrigan las tierras en donde actualmente está asentado el pueblo.

Los efectos de la expansión de la hacienda de Chapingo a finales del siglo XIX, se pueden deducir a partir del censo de 1900 (Dirección General de Estadística, 1901). En donde se registra, para Santa Catarina, una población de 496 habitantes; que al compararla con la cifra de 570 habitantes que da Villaseñor y Sánchez para 1756 se observa una disminución para principios del siglo XX del 13%. Este descenso de la población se puede vincular con el despojo que la hacienda de Chapingo hizo de tierras y aguas hacia 1884. Lo que quizá provocó un desplazamiento de la población a otros lugares fuera del pueblo al perderse en favor de la hacienda una parte de las tierras agrícolas con riego. Esto hace resaltar la importancia que la agricultura de riego tuvo

para la economía del pueblo de Santa Catarina del Monte, durante la Colonia y en el periodo Independiente hasta principios del siglo XX.

### **La recuperación de tierras**

Es a partir de la reforma agraria, con la recuperación de las tierras que la hacienda de Chapingo les había quitado, cuando se observan dos cambios muy rápidos en la economía de la comunidad y por ende en la utilización de los recursos. En Santa Catarina del Monte se observa una intensificación en la apertura de tierras para la agricultura de temporal, en la zona que actualmente es el ejido y que antes estaba ocupada por la Hacienda de Capingo<sup>3</sup> En este periodo, en el que predomina la agricultura de autoabasto, se observa una continuidad tanto en el patrón de cultivos, como en la utilización de los recursos forestales antes mencionados; la diferencia estriba en que la presencia de tierras desocupadas aptas para la agricultura de temporal permitió absorber aquella mano de obra, que antes de la Revolución, estaba destinada al peonaje en las haciendas (Palerm, 1979). Según el *Diario Oficial* (1927), diez años antes de la publicación de la resolución presidencial, los habitantes de Santa Catarina ya habían tomado posesión de los terrenos que se iban a dar posteriormente en dotación.

Otro cambio en la economía de la comunidad de Santa Catarina del Monte tuvo su base en el acceso al riego y a la existencia de las tierras ejidales de temporal; el acceso a estos recursos permitieron plantear nuevas alternativas y estrategias agrícolas. Si en un principio el acceso al riego permitió una cosecha segura de maíz, a partir de los años 60's, la alternativa a seguir fue un cambio a cultivos de riego más intensivos permitió la

---

<sup>3</sup> Hacia 1920 y 1950.

introducción de cultivos de carácter comercial, como flores, plantas medicinales y frutales. A su vez, la existencia de terrenos agrícolas de temporal auxilió el tipo de estrategia seguida, al permitir el desplazamiento y el reacomodo parcial del maíz y del trigo hacia esta zona de tierras (González, 1990; 1991).

Con respecto a la utilización de los recursos forestales se observa un cambio, que se puede fechar hacia la década de los 40's y quizá, uno de los factores que aceleraron este proceso fue la apertura del camino de terracería que da acceso al pueblo, facilitando el transporte de estos productos. Este cambio, fue estimulado por la decreciente demanda comercial de carbón, leña y tejamanil; y la demanda creciente de hongos comestibles, plantas medicinales silvestres y el follaje de coníferas. Por su parte, la extracción de productos maderables (tablas, tablones, polines, etcétera) ha representado desde la época colonial, una alternativa económica para el pueblo de Santa Catarina del Monte, principalmente en, aquellas unidades económicas que no tenían suficiente tierra para riego (González, 1982; 1991).

### **Tenencia de la tierra y recursos naturales**

Con relación a los bienes ejidales, a raíz del conflicto entablado a principios del siglo XX, entre la comunidad de Santa Catarina y la hacienda de Chapingo en el que los indígenas exigían se les restituyera las tierras que les fueron quitadas en 1884 y en 1912. Para ello, en 1917 solicitaron al Gobernador la restitución de dichas tierras, fundamentando este acto en el documento expedido por el Virrey Luis de Velasco, en el año de 1609 (AGN).

Para 1923, con base en la Ley Agraria de 1915, el gobernador del Estado de México confirmó la resolución de restitución con carácter provisional, en tanto se levantara el plano definitivo de las tierras pertenecientes al pueblo. Al hacerse esto último, los peritos encontraron que de llevarse a cabo la delineación de la restitución con base en los títulos expedidos en 1609, se afectarían a los pueblos de Santa María Tecuanulco, San Miguel Tlaixpan, San Dieguito y San Pablo Ixáyotl; por lo que el deslinde se hizo de tal manera que sólo afectara terrenos de Chapingo. A partir de esto, se procedió a hacer una investigación, que arrojó los siguientes resultados: primero, el título expedido en 1609 por el Virrey de Velasco se consideró que era apócrifo; segundo, al no haber un plano al momento de dictarse la resolución, que indicara claramente los linderos entre la hacienda y el pueblo, se declaró que la hacienda no había despojado de terrenos al pueblo; tercero, al no comprobarse las pruebas para la restitución, se dispuso continuar el litigio por la vía de la dotación (*Diario Oficial*, 1927). Finalmente en 1927, se dotó al pueblo de Santa Catarina del Monte con 694 ha. de tierras provenientes de la hacienda de Chapingo.

En el curso del litigio se evidencia, que la comunidad de Santa Catarina del Monte poseía en común con los pueblos vecinos de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, la zona conocida localmente como "el monte", con los que tenían linderos convenidos recíprocamente.

Después de la publicación oficial de la Comisión Nacional Agraria, se dio una situación paradójica con respecto a la tenencia de la tierra. En esa época todos los habitantes de Santa Catarina poseían en común las tierras agrícolas de la zona poblada y del monte comunal, pero las tres cuartas partes de los habitantes también eran ejidatarios. Esta

situación diferencial en la tenencia de la tierra ocasionó con el transcurso del tiempo y en relación al crecimiento demográfico un reordenamiento en cuanto a las restricciones que los comuneros imponían a los ejidatarios para evitar que estos utilizaran los recursos forestales de su propiedad. Situación que fue ocasionada en última instancia por las medidas administrativas que estipulaban que las nuevas tierras ejidales sólo podían ser usadas por aquellos individuos que tuvieran derecho a hacerlo.

Con relación a los bienes comunales, en 1958, a raíz de los conflictos que por cuestión de límites tenía el pueblo de Santa Catarina del Monte con los pueblos de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, solicitaron al Departamento Agrario la confirmación y titulación de los terrenos comunales que rodeaban el pueblo (*Gaceta del Gobierno*, 1963). Para 1966, después de las investigaciones de rigor, se procedió a la confirmación y titulación de 1736 ha. de terrenos comunales en favor del pueblo de Santa Catarina del Monte (*Diario Oficial*, 1966).

La situación resultante de estos procesos, es que los habitantes que sólo son comuneros, únicamente pueden utilizar los recursos forestales (extracción de leña, madera y carbón) que quedan dentro de los límites de los terrenos comunales; asimismo, las personas que sólo son ejidatarios se limitan exclusivamente a la utilización de los recursos forestales que quedan dentro de los límites de los terrenos ejidales. Desde el punto de vista agrícola las tierras de temporal más productivas son las que se encuentran dentro de las propiedades ejidales. Es por esto, que los habitantes que son ejidatarios y comuneros están en una situación más ventajosa que los que no lo son, pues tienen derecho a utilizar los recursos agrícolas y forestales ejidales y comunales (González, 1992).

Además, las tierras agrícolas que se encuentran dentro de los límites comunales son de propiedad privada; mientras que las tierras agrícolas ejidales, están sujetas a las limitaciones y modalidades que establece la Ley Agraria. Esta circunstancia permite que las tierras agrícolas de temporal dentro de los límites comunales puedan ser dejadas en barbecho por varios años sin que por ello sean afectadas.

## **Conclusión**

El lógico desarrollo de las haciendas tenía su concomitante en el despojo del recurso tierra de las comunidades indígenas, así a lo largo de los tres siglos de funcionamiento de este tipo de empresas logró reducir los recursos necesarios de autoabasto de las comunidades, para lograr la integración de la fuerza de trabajo campesina a los objetivos económicos de haciendas, en el marco de las relaciones coloniales de la Nueva España y del México independiente, con los intereses de las grandes metrópolis. Como resultado de la Revolución Mexicana y más específicamente de la Reforma Agraria, las comunidades campesinas indígenas tuvieron la oportunidad de recuperar parte de los recursos alguna vez perdidos, y así integrarse bajo nuevas condiciones a un sistema económico que a su vez estaba bajo condiciones altamente cambiantes.

Es claro que el proceso de cambio en la utilización del ambiente, hasta la década de los 80 en el pueblo de Santa Catarina del Monte estuvo dado por el acceso a tierras y agua para riego, así como la disponibilidad de una gama de recursos forestales; y además por la existencia de vías de comunicación que permiten entrar en contacto con el ámbito mercantil de las ciudades de Texcoco y México. Aspectos todos que interactúan

recíprocamente para moldear los procesos adaptativos dentro del ecosistema de esta comunidad.

### **III. PLANTAS MEDICINALES Y ECONOMÍA CAMPESINA<sup>1</sup>**

En el marco general de análisis de esta investigación se considera a la manipulación económica de las plantas medicinales como un elemento más de la estrategia en el manejo de los recursos naturales de la comunidad campesina de Santa Catarina.

El reto de la producción campesina está en resolver su reproducción por medio del esfuerzo productivo a través de dos vías: la producción de mercancías para el mercado y la venta de fuerza de trabajo (Palerm, 1980: 208-215).

En los valles cercanos (Puebla, Tlaxcala, Morelos, Toluca y el mismo Valle de México) a la ciudad de México se encuentra un tipo de comunidades indígenas campesinas que en esta estrategia de reproducción integran una variedad de recursos disponibles dentro de su ecosistema, y los manejan para destinarlos como productos-mercancía al gran mercado que es la ciudad de México.

El estudio aquí presentado es pues un ejemplo de la estrategia que este tipo de comunidad indígena campesina establece como un mecanismo de adaptación a su ecosistema, y que le permite a través de la manipulación de los recursos naturales disponibles, establecer estrategias económicas de reproducción.

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentada en el 2nd. International Congress of Ethnobiology, Kunming, China, 1990.

Así pues, el manejo de las plantas medicinales se entiende como parte de una estrategia general de reproducción campesina, que junto con otros elementos forma parte de un conjunto de adaptaciones socioeconómicas al entorno.

### **El contexto socioeconómico**

Desde una perspectiva histórica es a partir de la Revolución Mexicana (1910) cuando se inicia una serie de cambios dentro de la región de Texcoco. Los de mayor importancia son: la recuperación de las tierras agrícolas, de los recursos forestales y del agua de los manantiales por parte de las comunidades nativas (Rodríguez, 1995). La recuperación a través de restituciones y dotaciones agrarias, provocó que la región de Texcoco se fragmentara en una multitud de comunidades campesinas que adquirieron características particulares a partir de los recursos que recuperaron. Aunque de una manera general se pueden señalar rasgos que comparten varios pueblos, según la posición topográfica que guardan dentro de la región de Texcoco, a nivel de cada comunidad las estrategias adaptativas se establecen a partir de la interacción entre las características culturales y sociales de las poblaciones y la gama de recursos que cada una tiene.

Para el caso de Santa Catarina del Monte, además de los criterios biológicos para delimitar el conjunto de relaciones ecológicas, se tomaron en cuenta criterios de carácter político, religioso y social. En primer lugar, es necesario subrayar el papel que juegan los límites artificiales establecidos por las leyes agrarias, los límites de las propiedades comunales y ejidales, normas legales que a su vez estipulan la superficie y los recursos que pueden ser utilizados por el grupo campesino; y también, se usó como criterio el

papel que juega el sistema político religioso, que a su vez conforma los límites sociales del pueblo.

Por otra parte se estableció de una manera general el conjunto de las estrategias adaptativas –dadas las nuevas condiciones- a partir de la Reforma Agraria; entre éstas podemos mencionar la introducción de nuevas especies de cultivo; la reubicación de las especies cultivadas tradicionalmente; la aparición de nuevas actividades económicas tales como la recolección de hongos y plantas medicinales para fines comerciales; la apertura de nuevas tierras para uso agrícola. Todo esto, comparado con la situación que prevalecía a principios de siglo, puede ser utilizado como indicador para evaluar los procesos de adaptación, tanto al hábitat natural como al ambiente socioeconómico en el que está inmersa la comunidad de Santa Catarina del Monte.

Además de la agricultura de autoabasto y la agricultura comercial, en las décadas de los 70 y 80, el complejo económico del manejo de recursos en el pueblo de Santa Catarina del Monte abarca la extracción de madera y leña, la recolección de hongos y hierbas medicinales, el corte de follaje de coníferas, la producción de carbón y la ganadería (González, 1981). Es preciso señalar que dentro del rubro de agricultura comercial se consideraron aquellas especies vegetales que tienen uso medicinal.

### **Plantas medicinales cultivadas**

La importancia del cultivo de plantas medicinales se hace patente si comparamos el número de especies cultivadas de árboles frutales (5) y el número de especies de flores ornamentales (14) con el número de las especies de plantas medicinales que se cultivan

en Santa Catarina del Monte. En la investigación se recolecto e identifico 25 de estas especies <sup>2</sup>, número relativamente alto en comparación con los dos otros tipos de cultivo. Otro aspecto que resalta la importancia del cultivo de plantas medicinales con fines comerciales, es que la mayoría de los individuos de estas especies se encuentran en una producción casi continua durante la mayor parte del año (González, 1981: 166-167).

Con respecto a las características del cultivo de plantas medicinales, comparten algunas de ellas con el cultivo de las flores:

1. Las plantas medicinales se siembran en la terraza o las terrazas adyacentes a la casa habitación.
2. La distribución espacial dentro de la terraza es muy similar a la de las flores, las formas herbáceas generalmente se cultivan en el "mesholal" (dentro del terreno de cultivo), mientras que las formas arbustivas o arbóreas se cultivan en el "metepacle" (en los bordes del terreno de cultivo) (Thomas y Teyseédou, 2001).
3. Otra característica o rasgo que comparten estos dos tipos de cultivo son sus antecedentes en cuanto a la fecha de introducción y al inicio de su comercialización. La introducción del cultivo de las plantas medicinales se realizó hacia la década de los cuarenta, introducción que fue hecha a partir de los pueblos vecinos de la parte baja del somontano, en particular del pueblo vecino de San Miguel Tlaixpan (Gómez, 1992). En un principio las unidades domésticas sólo eran productoras, posteriormente y a raíz de la apertura del camino, las flores y las plantas medicinales eran vendidas por los productores directamente en el mercado.

---

<sup>2</sup> Ver apéndice A

El cultivo de especies de plantas medicinales, se da fundamentalmente por la demanda del mercado. En la ciudad de México: "...el principal centro de distribución de plantas medicinales en la República Mexicana es el mercado de Sonora..." (Bye y Linares, 1987: 204). Una característica común para todas las especies de plantas medicinales, es que éstas se cultivan por esqueje, además de que tienen un cuidado de carácter intensivo, ya que a la semana se hacen trabajos de poda, remoción de la tierra y de plantas no deseables.

Otro punto importante es que, dentro del pueblo, las plantas medicinales tienen más importancia como productos comerciales que como productos curativos en cuanto a su uso local (Bye y Linares; 1983), ya que en la mayoría de los casos, cuando se presenta alguna enfermedad, cualquier integrante de la unidad económica acude a médicos de la ciudad de Texcoco y sólo eventualmente recurre a las plantas medicinales como paliativo.<sup>3</sup>

### **Recolección de plantas medicinales**

Esta actividad económica representa una alternativa muy importante dentro de las estrategias generales en la utilización de los recursos para el pueblo de Santa Catarina del Monte.

A principios de la década de los cuarenta se empieza a comerciar con las flores y las plantas medicinales cultivadas, y es a partir de este hecho, de los contactos comerciales con la ciudad de Texcoco y fundamentalmente con los mercados de la ciudad de

---

<sup>3</sup> Véase apéndice A.

México, como los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte se percatan de la posibilidad de vender plantas medicinales no cultivadas en esos centros de comercio; posibilidad que a finales de la década de los cuarenta fue plenamente utilizada y que hasta la década de los 80 se manifiesta como una alternativa económica para las actividades agrícolas de las unidades domésticas. Con respecto al uso que se le da a las plantas medicinales no cultivadas, nos encontramos con una situación muy peculiar; según nuestros informantes, anteriormente, hacia 1940-1950, los habitantes de la comunidad recurrían mucho a las plantas medicinales para curar sus enfermedades, sin embargo las plantas medicinales se ven como objeto de comercio y, en caso de enfermedad sólo se recurre a las plantas medicinales de una manera secundaria (Esquivel, 1989). Antes, la mayoría de la gente del pueblo sabía para qué servían las plantas, ahora sólo los que se dedican a la recolección y venta conocen las plantas medicinales.

Visto de este modo, la recolección de plantas medicinales dentro de la comunidad implica cierta especialización y conocimiento de las diferentes especies de carácter comercial y de los lugares donde se les puede encontrar o recolectar. Con respecto a esto último, las únicas personas que conocen el uso de cada una de las especies, son aquellas que se dedican a la recolección y venta de plantas medicinales; también resalta que algunos de los usos de las plantas medicinales no son autóctonos, sino que éstos los han aprendido a partir de las relaciones personales que se establecen en los lugares de comercio, lo que sí es un conocimiento tradicional local es la manera en la cual ellos conocen los lugares donde se puede recolectar tal o cual especie.

Hay tres zonas de recolección de plantas medicinales no cultivadas, "la zona poblada", "la franja erosionada" y "el bosque de encino".

En la "zona poblada" entre los 2 600 Y 2700 msnm, la mayoría de las especies colectadas<sup>4</sup> son reportadas en la literatura como plantas arvenses o ruderales (Rzedowski, 1979; Villegas, 1969; Sánchez, 1980)

Las especies recolectadas en la "franja erosionada", entre los 2 500 Y 2600 msnm, algunas pertenecen a géneros que son reportados en la literatura como peculiares de los matorrales xerófilos, mientras que otros son reportados como del bosque de encino (Rzedowski, 1978; 1979). Esta situación, quizá se deba a la perturbación a la que ha sido sometida esta zona desde la época prehispánica. Por lo anterior, aunque el número de especies de plantas medicinales recolectadas en la franja erosionada es bajo, el número de individuos por especie y por área es alto, rasgo que deja ver la importancia de esta zona para la recolección de plantas medicinales no cultivadas de valor comercial.<sup>5</sup>

De las especies recolectadas como plantas medicinales en el "bosque de encino" entre los 2 600 y 3 000 msnm, una parte de los géneros, según la literatura, son característicos de los encinares (Rzedowski, 1978; 1979); mientras que otros géneros, según las fuentes, son parte de las comunidades de abeto (*Abies*) y de pino (*Pinus*). Esta situación, se debe al grado de perturbación ecológica del bosque de encino, ya que esta zona es donde se encuentra una parte considerable de los terrenos de cultivo de temporal; otro

---

<sup>4</sup> Véase apéndice B.

<sup>5</sup> Véase apéndice C.

aspecto importante es la amplia gama de formas vegetales que se recolectan en esta zona, entre los que se encuentran formas arbóreas, arbustivas y herbáceos.<sup>6</sup>

La cantidad de especies de plantas medicinales colectadas es considerable si la comparamos con las especies cultivadas de plantas medicinales; este hecho permite que durante la mayor parte del año exista un comercio continuo de estas plantas. Las unidades domésticas que se dedican a esta actividad tienen un aprovisionamiento continuo de plantas medicinales, aprovisionamiento condicionado a final de cuentas por las características fenológicas (crecimiento, floración, etc) de cada una de las especies de plantas medicinales.

### **Familia campesina y plantas medicinales**

La familia funciona como una unidad productiva en la que existe una clara división del trabajo basada en la edad y en el sexo; entonces, los grupos formados en base a estas distinciones realizan diferentes actividades entre la gama de recursos disponibles dentro de los límites de las propiedades del pueblo.

La organización y división del trabajo dentro de cada una de las unidades domésticas depende de las actividades económicas que cada una realice; en esto, las actividades económicas están regidas de una manera general por la disponibilidad que cada uno tiene, tanto de tierras de riego como de tierras de temporal. Entonces, la utilización de los recursos y por ende, la organización y división del trabajo, están dadas por la

---

<sup>6</sup> Véase apéndice D.

relación entre el área de terrenos de cultivo con riego y el área de terrenos de cultivo de temporal disponibles para cada familia.

## **IV. ETNOMICOLOGIA<sup>1</sup>**

La información que se presenta en este capítulo se obtuvo en el pueblo de Santa Catarina del Monte, localizado en la ladera oeste de la Sierra de Tláloc, dentro de la cuenca de México. Las especies de hongos registradas fueron colectadas por el autor en la zona forestal, dentro de las propiedades ejidales y comunales del pueblo, durante los meses de mayo a septiembre de 1979, aprovechando las salidas que los hongueros del pueblo realizaban una vez por semana para recolectar hongos comestibles. Los especímenes fueron identificados por el Dr. Gastón Guzmán y se encuentran depositados en el Herbario de Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Se consideran 22 especies de hongos comestibles, de los cuales cuatro están determinados hasta género debido a la falta de datos. Además, se incluye información sobre 13 nombres de hongos comestibles, que no pudieron ser colectados.

La ortografía de las palabras en náhuatl presentadas sigue la forma de pronunciación de los distintos informantes y sólo en algunos casos se confrontaron con las obras de Molina (1970) y Simeon (1977). Las etimologías de los nombres náhuatl, se basan en principio en los datos proporcionados por nuestros informantes y se corroboraron en las obras antes citadas y en los trabajos de Martín del Campo (1968), de Avila *et al.* (1980), Herrera y Guzmán (1961) y Guzmán (1977, 1978).

Aunque en este trabajo se le da especial énfasis a la nomenclatura náhuatl, es conveniente presentar a manera de introducción el papel de los hongos dentro de la economía de la comunidad y algunos de los conocimientos ecológicos tradicionales,

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentada en el Primer Congreso Nacional de Micología, Simposium Etnomicología. Jalapa, Veracruz. 1982

vinculados con la recolección de hongos comestibles. Con respecto a lo primero, los hongos comestibles para una buena parte de las familias del pueblo en estudio, representan una alternativa para avenirse recursos monetarios a través de la venta de este producto natural; esto último se efectúa generalmente en el mercado de La Merced de la Ciudad de México.

Al medio físico de los recursos naturales no agrícolas, los habitantes del pueblo de Santa Catarina del Monte, lo denominan genéricamente como "monte", y éste a su vez lo subdividen de acuerdo a la vegetación dominante en: encinar, oyamental, ocotal y llano. De estas zonas ecológicas, las que se consideran más ricas desde el punto de vista micológico, son el oyamental y el ocotal, en donde se desarrollan un mayor número de hongos y entre éstos, las especies de mayor valor comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ciclo anual de recolección se puede dividir en varias fases, que tienen como índice la zona ecológica (ocotal y oyamental) y la fecha de fructificación de las especies de hongos mejor cotizadas en el mercado. Así, la temporada de recolección de hongos comestibles se inicia en el mes de febrero, con la aparición de *Lyophyllum decastes* (cuaresmeño)<sup>2</sup>, que se desarrolla en el bosque de pino, entre los 3400 y 3800 msnm, el periodo de fructificación de esta especie se extiende hasta el mes de agosto, pero, es en los meses de abril a junio cuando se intensifica la recolección.

A partir de mediados del mes de junio hasta principios de septiembre, se produce un cambio en la búsqueda de los hongos, es cuando el interés se centra en la recolección de

---

<sup>2</sup> Esta observación va de acuerdo con el nombre popular "cuaresmeño", que le aplican al hongo en otros lugares (Guzmán, 1978), aludiendo a que el hongo nace en la cuaresma en los meses de marzo a abril (Guzmán, comunicación personal).

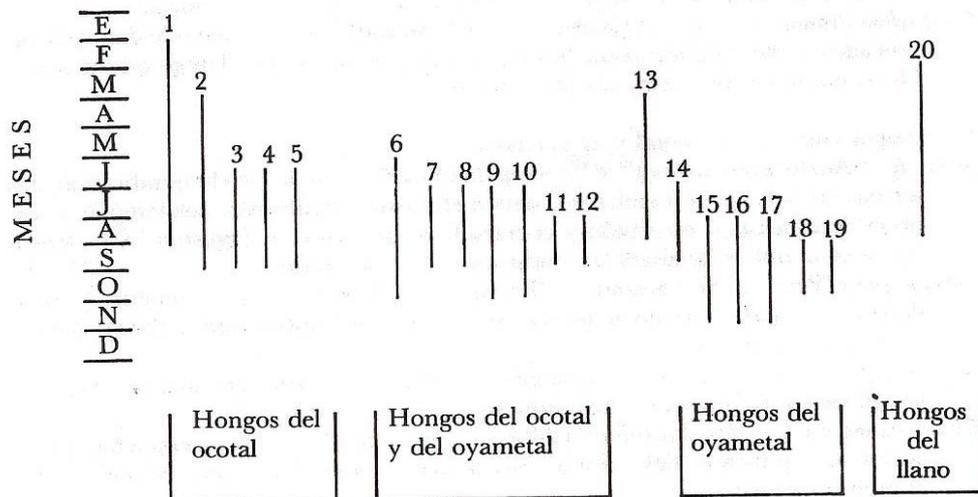
*Boletus pinicola*, época del año en la que esta especie fructifica más intensamente en el bosque de pino. Un rasgo importante a resaltar en la recolección de hongos dentro del bosque de pino, es que las especies que se desarrollan dentro de esta comunidad se les encuentra en la mayoría de los casos asociada a la especie de zacate *Mulhenbergia quadridentate* (HBK) Kunth, conocida en la localidad con el nombre de "zacayemancli".

Finalmente, a partir de septiembre hasta finales de octubre la búsqueda de hongos comestibles se desplaza paulatinamente, desde el ocotal hacia el oyametal, entre los 3000 y 3500 msnm, y en esta última comunidad vegetal cambia el objetivo de la recolección, que se centra en este caso en las especies *Morchella conica* y *M. esculenta*. (González, 1981).

La temporada anual de recolección de hongos se divide en tres fases, que corresponden cada una al desarrollo de especies de hongos de alto valor comercial, con distribución espacial y temporal restringida, y que sirven como indicadores para buscar una gama más amplia de hongos comestibles. En la tabla 1 se puede observar la forma en que los hongueros agrupan a diferentes especies de hongos, con respecto a la comunidad vegetal en que se desarrollan: hongos de ocotal, hongos del oyametal y hongos comunes a las dos comunidades. Se observan las posibilidades de recolección de hongos en una comunidad vegetal y en un periodo del año determinado.

**Tabla 1. Fenología de algunos hongos comestibles en un ciclo anual.**

1: *Lyophyllum decastes*, 2: *Boletus pinicola*, 3: *Amanita rubescens*, 4: *Amanita caesarea*, 5: *Cantharellus cibarius*, 6: *Ramaria flava*, 7: *Lycoperdon sp.*, 8: *Gymnopilus sp.*, 9: *Helvella lacunosa*, 10: *Clitocybe gibba*, 11: *Laccaria laccata*, 12: *Lepiota acutesquamosa*, 13: *Rodophyllum clypeatus*, 14: *Lactarius salmonicolor*, 15: *Gomphus floccosus*, 16: *Morchella conica*, 17: *Morchella esculenta*, 18: *Hygrophorus chrysodon*, 19: *Lactarius piperatus*, 20: *Agaricus campestris*.



**Notas sobre los hongos estudiados**

**I. Hongos del ocotal**

*Amanita caesarea* (Scop. ex; Fr.) Grev. "Shicalnanácatl" o "xicalnanácatl" (xicalli = jicarita), hongo jicarita, alude este nombre, al parecido que tiene el píleo en forma y color a un pequeño recipiente de barro. Otros nombres son yemas y canarios.

*Amanita rubescens* (Pers. ex Fr.) S.P. Gray. "Tecomate"; ninguno de los informantes pudo explicar el significado de este nombre, sin embargo, Martín del Campo (1968) mencionó que es un nahualismo derivado de tecómatl = vasija de barro.

*Boletus pinicola* Vitt. "Pananácatl"; hongo pan, se refiere al parecido que tiene el píleo de este hongo al pan elaborado en los hornos domésticos tradicionales, como parte de la ofrenda de día de los muertos. "Quetaspananácatl", los informantes no pudieron explicar el prefijo de este nombre, "Mazayel" (maza = venado, yel = hiel): la hiel del venado, relacionándolo con el hígado de este animal. Otro nombre es pambazo.

*Cantharellus cibarius* Fr. "Xochilnanácatl" (xochitl = flor), una de las interpretaciones que se le da a este término es el de flor de hongo, aunque hay otra que relaciona el nombre náhuatl, con el olor a durazno que despide éste hongo. Otros nombres son duraznillo y membrillo.

*Lyophyllum decastes* (Fr.) Sing. "Quiaucocomo" (quiauitl = lluvia); en el pueblo le dan dos significados a esta palabra: el cielo que truena y agua que viene con relámpagos. "Hongo enterrado", esto se refiere a la forma semienterrada de la fructificación en el mantillo del bosque. Otros nombres son clavo y sholete.

## **II. Hongos del oyamental**

*Gomphus floccosus* (Schw.) Sing. "Ocoshi" en el pueblo interpretan este nombre de dos formas, una que alude a que se pela la cáscara (corteza) al ocote y la otra; sacado o rasgado del ocote; Otros nombres son corneta y trompeta.

*Hygrophorus chrysodon* Batsch ex Fr. "Nishtamalnanácatl" o "nishtamal", este nombre en el pueblo lo relacionan con la masa para las tortillas. Martín del Campo (1968)

indicó que este nombre significa hongo parecido al nextamalli o panecillo (tamal) de maíz, preparado con ceniza (nextli = ceniza, tamalli, pan).

*Lactarius piperatus* (L. ex Fr.) S.F: Gray. "Iztacnánácatl" (iztac = cosa blanca): hongo blanco. Otros nombres son trompa de puerco, oreja de borrego y orejas.

*Lactarius salmonicolor* Heim et Leclair. "Oyamechilnanácatl" (oyametl = abeto, oyamel): hongo del oyametal. Los colectores de hongos, aducen que este nombre se refiere a que el píleo del hongo es igual al color de la corteza del oyamel. Otro nombre es enchilado.

*Morchella conica* Pers. "Olonanácatl" (olotl = pedúnculo del maíz, olote), según los informantes este nombre hace referencia al parecido que tiene este hongo con la mazorca de maíz desgranada. Otros nombres son mazorca y morilla.

*Morchella esculenta* Pers. ex St. Amans. "Olonanácatl", mazorca o morilla.

*Rodophyllus clypeatus* (L. ex Fr.) Quélet. "Tequananácatl", en el pueblo le dan tres significados a este nombre: come hongo, hongo que nos come y hongo que se come. Otros nombres son clavo; clavito y sholete.

### **III. Hongos comunes al ocotal y al oyametal**

*Boletus* sp. "Acalteteponanácatl" y "cuetzpalnanácatl"; este hongo lo nombran de dos formas en náhuatl, sin embargo, tienen el mismo significado: acaltetepon = especie de lagartija o escorpión y cuetzpalli o cuetzpalin = lagartija. Así, dentro del pueblo ambas palabras las traducen como escorpión.

*Clitocybe gibba* (Pers. ex Fr.) Kumm. "Shotlalich" o "xotlalich" (xoyahualtic = pata, tlapaltic = fuerte): hongo de patita correosa. Otros nombres son tablero de ocote, tejamanil y señorita.

*Gymnopilus* sp. "Shocompits" o "xocompits" (xoyaualtic = pata, pitzauac = delgada), hongo de patita delgada. Otro nombre es tablerito de oyamel.

*Helvella lacunosa* Fr. "Mecolontliltic" (tliltic = cosa negra), aunque en el pueblo desconocen, el significado del prefijo, lo traducen como "gachupín negro". Otro nombre es negrito.

*Laccaria laccata* (Scop. ex Fr.) B. y Br. "Xocoyolnanácatl" o "xocoyol", entre los informantes surgieron dos versiones con respecto a este hongo. Una que la relaciona con las especies vegetales *Oxalis corniculata* y *O. gregaria* (Rose) Kunth, por la forma de la hoja y el sabor de la planta y la otra versión, es que el nombre del hongo se deriva de xocoyotzin = el más chico (el hongo más chico). Otro nombre del hongo es "shomoraditos", del cual no se da una explicación entre los informantes.

*Lepiota acutesquamosa* (Weinm) Kumm. "Zolnanácatl", hongo pinto. "Pipila", guajolota pinta. Otro nombre es champiñón de monte, quizá aludiendo a su semejanza con *Agaricus silvaticus*, una especie muy parecida a *Lepiota acutesquamosa* y a su vez al champiñón *Agaricus bisporus*, el hongo de cultivo (Guzmán, comunicación personal).

*Lycoperdon* sp. "Popoto", hongo en bolita o porque hecha aire. Otros nombres son forondangas y pedito.

*Ramaria flava* (Fr.) Qué. "Sholhuasnanácatl" o "xolhualznanácatl" (xolhuaztli = cepillo, escobeta), hongo escobeta. Otros nombres son escobeta y patita de pájaro.

*Tricholoma* sp. "Tlatzcalnanácatl" (tlatzca = cedro), se podría traducir como hongo del cedral o un clavo del cedral (a muchos hongos le aplican el nombre de "clavos" o "clavitos").

#### **IV. Hongos del llano**

*Agaricus campestris* L. ex Fr. "Ayonanácatl" (Ayo = acuoso, jugoso, cosa aguada), hongo del agua (porque le sale agua cuando se pone a calentar en el comal). "Menanácatl" (Metl = maguey), hongo del maguey (porque crece abajo del maguey). Otros nombres son sanjuaneritos, llaneros y llaneritos. Llama la atención que a este hongo no se le identifique con el nombre de "champiñón de campo" denominación muy común para la especie en otros lugares de México (Guzmán, 1978).

#### **Notas sobre hongos no colectados**

Los siguientes nombres se refieren a hongos que por diversas circunstancias, no fueron recolectados por el autor, pero son especies importantes dentro de la gama de hongos comestibles de la región.

"Cepamilli" o "cepamile" (cepa de milpa); hongo que se desarrolla en el bosque de pino (ocotal).

"Cuaustotoltetl" o "quaustotoltetl" (quauitl = madera, totoltetl = huevo), huevo de madera (el sabor de este hongo es similar al del huevo). Este hongo se desarrolla en troncos de pino tirados y según los informantes en días en que hay relámpagos.

"Cuautzontenanácatl" o "quauhtzontenanácatl" (quauitl = madera, tozontecom = cabeza), hongo cabeza madera (el significado que le dan los informantes es literal).

"Escobeta cambray." o "sholhuasnanácatl", es un hongo relacionado con *Ramaria flava*; en el pueblo lo diferencian porque este es más delicado y además crece sobre

truncos tirados, por lo que posiblemente sea la especie *Ramaria stricta* (Guzmán, 1977).

"Huitlacoche" u "hongo de milpa" (cui = guajolote, tlapopo = excremento, coche = se durmió), excremento dormido de guajolote.

"Itlataocoshi", "cimarrón de ocoshi" (según esto, pariente del ocoshi o corneta). Otro nombre es guajillo.

"Oconanácatl", hongo del ocote.

"Pantalozole", pantalón viejo; por las descripciones hechas de parte de los informantes, posiblemente se trate de un hongo, del género *Helvella* (Herrera y Guzmán, 1961; Guzmán, 1977). Otro nombre es "gamoza".

"Quimichnacastle" (quimichin = ratón, nacatzli = oreja), oreja de ratón. "Toshnacastle" (tochtli = conejo), oreja de conejo. Por las descripciones hechas, posiblemente se trate de una especie del género *Helvella*.

"Shayolnanácatl" (zayolin o zayulin = mosca), hongo de mosca. Según nuestros informantes este hongo es venenoso excepto si se le quita lo manchado o pinto. Posiblemente se trate de *Amanita muscaria*.

"Tlapitzalnanácatl" (tlanquiquici = silbar, pitzaua = delgado), silbato delgado. Otros nombres son cometilla y guajillo. Este hongo, lo relacionan los informantes junto con el itlataocoshi, en cuanto a la forma con el hongo ocoshi. (*Gomphus floccosus*).

"Tlazolnanácatl" (tlazolli o tlazulli = basura), basura de hongo, aunque según Martín del Campo (1968), la traducción correcta sería hongo de basurero o de lugar sucio. Otro nombre es sobrino.

"Mecoloniztac" (iztac = cosa blanca), gachupín blanco. "ZacapilishinoIa" (zacatl = zacate), el zacate de la señorita. Por las referencias de los informantes posiblemente se trate de *Helvella crispa*.

## ***V. MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES<sup>1</sup>***

Las relaciones hombre-ambiente en una comunidad indígena campesina están prescritas por la relación entre el individuo aislado de la comunidad y el medio natural, y además es resultado de la interacción recíproca entre una población humana, compuesta por un conjunto de unidades económicas campesinas y su medio natural.

Hay tres premisas para el análisis de las relaciones hombre-ambiente en comunidades indígenas campesinas. Primero, la unidad fundamental de la comunidad campesina, la unidad económica familiar, es el elemento que interacciona con el medio natural, y con la sociedad envolvente. Segundo, el sector capitalista de la sociedad establece una serie de pautas en la conducta de la unidad económica campesina que influyen tanto en su estructura, como en la utilización de los recursos naturales, haciéndose evidente estas influencias a través de la demanda de cierto tipo de productos y de fuerza de trabajo. Tercero, para la unidad económica campesina, la opción por la mejor estrategia en la utilización de su medio está dada en base a su estructura, a la disponibilidad de recursos dentro de su medio natural y al conocimiento en el manejo de estos recursos.

### **Tenencia de la tierra y recursos naturales**

En el espacio circunscrito por los límites ejidales y comunales, es en donde se llevan a efecto las interacciones ambientales de la comunidad (*Diario Oficial de la Federación*, 1927 y 1966). Dentro de estos límites se pueden hacer subdivisiones verticales desde el

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentada en el Coloquio Etnia y Sociedad en Oaxaca; ENAH, Departamento de Antropología, UAM - I, Museo Regional de Oaxaca, Oaxaca, mayo 15-17, 1991.

punto de vista altitudinal, y que corresponden a comunidades vegetales bien definidas, que para los fines de este trabajo se consideran como micro ambientes. Estas relaciones se establecen fundamentalmente por factores económicos externos a la comunidad, en base a la oferta y la demanda de productos en el mercado nacional, en este sentido la utilización de la gama de recursos naturales disponibles, es el reflejo de un conjunto definido de estrategias adaptativas que están condicionadas por la cantidad y calidad de los recursos dentro del ecosistema, y por factores socioeconómicos ajenos al ecosistema.

De acuerdo a los gradientes altitudinales, se encuentran diferentes tipos de vegetación y diferentes usos del suelo. Hacia el extremo oeste (entre los 2500 y 2600 m.s.n.m.), en la parte inferior del somontano alto existe una franja de suelos altamente erosionados ("el tepetatal"); esta zona hacia la época de contacto, estuvo aterrizada y densamente poblada y en donde se practicaba agricultura intensiva. En la Colonia fueron dedicadas a la producción ganadera y forestal, actividades que aceleraron el proceso de pérdida de suelo (Palerm y Wolf, 1972). Entre 1980 -1981 estas tierras fueron terraceadas dentro del programa de regeneración de suelos y aguas, que el Gobierno del Estado de México llevó a cabo en esa entidad; los terrenos así recuperados se dedican a la agricultura de temporal. Por otra parte, las tierras restantes no recuperadas se utilizan como pastizales de ganado menor (ovejas y cabras), y en donde además se recolectan plantas medicinales.

En la franja inmediata superior (entre los 2600 y 2700 m.s.n.m.), en la parte superior del somontano alto y dentro de los límites de las tierras comunales, se encuentra el pueblo de Santa Catarina del Monte. En la zona poblada encontramos una serie de rasgos

característicos que conviene mencionar. Primero, el patrón de asentamiento es disperso, al igual que todos los pueblos serranos localizados en la región de Texcoco. Segundo, dentro de esta zona las terrazas de cultivo tienen riego, y su fuente de agua son tres manantiales localizados en la parte alta del pueblo y dentro de los límites comunales. Tercero, las casas y los terrenos de cultivo a ellas asociados forman una unidad agrícola de propiedad privada, en donde cada casa y sus terrazas circundantes reciben un nombre específico (Tlashuilanco, Buena Vista, San Antonio, Atzoyatla, etc.).

El siguiente piso altitudinal, entre los 2700 y 3000 m.s.n.m., en las tierras con pendiente muy marcada se localizan los bosques de *Quercus* y *Abies*, de donde se extrae madera, leña, hongos comestibles y plantas medicinales; mientras que las tierras con pendiente relativamente suave están dedicadas al cultivo de temporal. En relación con el tipo de propiedad, los terrenos de cultivo que se encuentran arriba de la cota de los 2700 m.s.n.m. y dentro de los límites de las tierras comunales, son de propiedad privada; mientras que las parcelas de cultivo dentro de los límites de las tierras ejidales están poseídas como unidades de dotación ejidal (*Diario Oficial*, 1977).

Entre los 3000 y 3500 m.s.n.m., se encuentra el bosque de *Abies* y la pradera de *Potentilla candicans*; del primero se extrae principalmente madera, hongos comestibles y leña. La pradera, y no más arriba de los 3200 m.s.n.m., se utiliza como pastizal de ganado menor (ovino y caprino), mientras que las praderas localizadas a mayor altitud, son utilizadas como pastizales de ganado mayor (bovino, caballar, mular).

Por último, en la franja ubicada a mayor altitud (entre los 3500 y los 3800 m.s.n.m.) está el bosque de *Pinus*, del que se extrae madera, hongos comestibles y leña. Y el zacatonal asociado al bosque de *Pinus*, se dedica como pastizal de ganado mayor.

## **Agricultura**

Las tierras de riego, las tierras de temporal, los cultivos "tradicionales"<sup>2</sup> y los cultivos comerciales; son todos factores que se encuentran en una interacción constante, a través de las estrategias y alternativas que conforman el proceso de adaptación agrícola de los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte.

Así, el factor que establece el patrón de riego en el pueblo de Santa Catarina del Monte, es el problema lluvia helada. Es decir, una temporada de lluvias tardía y / o de heladas tempranas puede ser fatal para la agricultura del maíz; de aquí que, la solución actual al problema lluvia helada es el riego presembrado, en otras palabras, regar y sembrar antes de que empiecen las lluvias, y después de esto, el cultivo puede depender de la precipitación (Sanders, 1976).

Por otra parte, la zona de agricultura de temporal ha favorecido la introducción de los cultivos comerciales, porque provee de un área para la recepción de los cultivos "tradicionales", pero este desplazamiento está regulado fundamentalmente por la susceptibilidad de los cultivos para adaptarse a esas condiciones ambientales.

---

<sup>2</sup> En la región de Texcoco existe una continuidad de ciertos cultivos no nativos, que se expresa en un fuerte sincretismo con el cultivo de plantas extranjeras. Así los cultivos "tradicionales" para el pueblo de Santa Catarina, además del maíz, son: el trigo, la cebada, el haba y la papa (Palerm, J., 1979).

La distribución actual de los cultivos tradicionales, es como sigue: el maíz (*Zea mays* L.), debido a la limitante del factor lluvia helada, se cultiva dentro de la zona poblada (con riego); en las zonas de temporal más favorecidas por la humedad (entre los 2750 Y 2900 m.s.n.m.) y eventualmente en años muy húmedos por abajo de los 2600 m.s.n.m., hacia las zonas de nuevas tierras en la franja del tepetatal. El trigo (*Triticum sativum* L.), se cultiva por lo general a partir de los 2750 m.s.n.m. rebasando los límites altitudinales del maíz en los claros abiertos del encinar y del oyametal, y ocasionalmente dentro de la zona poblada. La cebada (*Hordeum vulgare* L) se siembra generalmente en las tierras de temporal localizadas en el tepetatal; en los claros del bosque mixto de encino y oyamel, y eventualmente, en la zona de riego dentro de los límites de la zona poblada. El haba (*Vicia faba* L.) y el alverjón (*Pisum sativum* L. Var. *arvense* (L.) Poir), al ser cultivos que se asocian al maíz lo encontramos dentro de las zonas indicadas para este último. El cultivo de la papa, por soportar una mayor altitud lo encontramos generalmente en la zona de temporal arriba de los límites altitudinales del maíz.

Con respecto a los cultivos comerciales existen 3 tipos, éstos son: los árboles frutales, las flores y las plantas medicinales.

### **Árboles frutales**

Debido a la falta de capital de las unidades de producción este tipo de cultivo no ha tenido gran éxito entre los agricultores. También que las variedades cultivadas no tienen la calidad ni los rendimientos para competir con la fruta que se vende en los centros de comercio. Las especies más exitosas son el durazno (*Prunus persica* (L.) Sieb. y Zucc.) y la pera (*Pyrus communis* L.)

## **Flores ornamentales**

Entre los años 60 y 70 este tipo de cultivo jugo un papel muy importante en las estrategias económicas y adaptativas dentro del pueblo de Santa Catarina del Monte, esto lo decimos en relación al espacio y la cantidad de trabajo que requiere su cultivo, que es de carácter más intensivo.

Aunque el cultivo de las flores tuvo bastante importancia dentro de la economía de las unidades campesinas, el desarrollo de esta actividad se vio frenado por la falta de capital, además de que las técnicas utilizadas en el cultivo de las flores no aseguran un alto rendimiento y una mayor productividad; también la introducción de variedades más finas de flores no fue posible dadas las condiciones económicas de las unidades de producción.

Las flores que se cultivan preferentemente, son: la bola de hilo (*Chrysanthemum frutescens* L.), el margaritón (*Chrysanthemum leucanthemum* L.), la dalia (*Dahlia pinnata* Cav.), la flor de muerto (*Tagetes erecta* L.); y el agapando (*Agapanthus africanus* (L.) Hoffmans).

## **Recolección**

A principios de la década de los cuarentas se empieza a comerciar con las flores y las plantas medicinales cultivadas; y es a partir de los contactos comerciales con la ciudad de Texcoco y fundamentalmente con los mercados de la ciudad de México, como los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte se percataron de la posibilidad de vender especies no cultivadas, en esos centros de comercio.

La recolección implica un amplio conocimiento, del espacio territorial dentro de la comunidad; asimismo, cierta especialización y conocimiento de las diferentes especies de carácter comercial y de los lugares donde se les puede encontrar y recolectar. En la comunidad, esta actividad gira en torno a plantas medicinales y hongos comestibles.

### **Extracción de recursos forestales**

La extracción de recursos forestales representa una actividad tradicional para el pueblo de Santa Catarina del Monte, ya que existen antecedentes de esta actividad hacia mediados del siglo XVIII en la que se menciona a la extracción de madera y la producción de carbón como rubros económicos a los cuales se dedica el pueblo de Santa Catarina del Monte y otros en su vecindad (Villaseñor y Sánchez, 1952); actualmente, los recursos forestales ocupan un lugar importante en el sistema económico de la comunidad, en cuanto que para un número considerable de unidades domésticas, la fuente principal de sus ingresos económicos proviene de los productos forestales, específicamente de la producción de madera; en estos casos las unidades económicas que se dedican a esta actividad carecen de suficiente tierra como para que las actividades agrícolas sean el eje de su economía.

Ahora bien, de las actividades forestales, la que mayor importancia económica tiene es la extracción de madera, en cuanto que las unidades domésticas que practican esta actividad, dependen fundamentalmente de ella para su subsistencia; en este caso, la elaboración de tabla, cinta, morillo y tejamanil es el eje de la economía de esas unidades domésticas, mientras que las actividades agrícolas, en este caso se pueden considerar

marginales. Por otro lado, la extracción de leña es una actividad que comparten la mayoría de los habitantes del pueblo, ya que este producto es indispensable en la preparación de alimentos.

## **Ganadería**

Por orden de importancia, el tipo de animales que se crían son: las aves de corral, el ganado ovino, los animales de tiro y carga, ganado bovino, porcino y por último el ganado caprino. En el pueblo, los animales más comunes y numerosos son las aves de corral, que se crían en la mayoría de las unidades económicas como productores de carne y de huevo, que se destina para el consumo doméstico. La cría de estos animales corre a cargo de las mujeres, aunque los cuidados que se les dan son mínimos, generalmente se les alimenta de maíz y de lo que se encuentran en los terrenos de cultivo aledaños a la casa habitación.

Los lugares de pastoreo del ganado ovino se pueden localizar en dos zonas claramente definidas dentro de los límites de las propiedades del pueblo. Estas son, por una parte, los pastizales localizados en la franja del "tepetatal", y por otra, las praderas de *Potentilla candicans* localizadas en el bosque de encino. Conviene mencionar que la cría de ganado ovino se encuentra asociada al cultivo de cebada, en la mayoría de las unidades domésticas que entre sus actividades económicas se encuentra la cría de borregos, dedican una parte de sus tierras de riego o de temporal al cultivo de la cebada, gramínea que utilizan como complemento a la engorda de este ganado.

Muy importantes para el trabajo en el campo, son los animales de tiro y de carga que se utilizan en las labores agrícolas como en el transporte de diferentes productos, entre los que se cuentan: madera, leña, canastos con hongos, plantas medicinales, etcétera.

Durante la mayor parte del año, estos animales son mantenidos en el corral anexo a la casa habitación, donde se les alimenta con el rastrojo de maíz, trigo y cebada. Sólo cuando la pastura escasea hacia los meses de junio, julio y agosto, estos animales se llevan a pastar al "monte", a los zacatonales localizados en el bosque de encino en donde son dejados para que pasten libremente.

El ganado bovino, por su parte, sólo se cría por su carne, que venden los propietarios dentro del mismo pueblo; el número de animales y de propietarios no es muy importante. Durante la mayor parte del año, este ganado se le encuentra pastando en los zacatonales del bosque de pino; sólo durante los meses de noviembre a enero, los animales se bajan al pueblo donde son mantenidos en los corrales de las unidades familiares y alimentados con el rastrojo del maíz, trigo y cebada recién cosechados.

El ganado porcino, numéricamente no es muy importante, sin embargo, para las pocas unidades domésticas que se dedican a su cría, la economía de ellas gira alrededor de esta actividad, lo peculiar de esto es que las parcelas de riego de estas unidades son a las que les toca su tanda de riego hacia mayo o junio, fecha en la que el riesgo de perder la cosecha de maíz por una helada temprana, es muy alto, de aquí que se prefiera sembrar cebada únicamente y aprovecharla como alimento para este tipo de ganado; en este caso, los mismos criadores de puercos hacen la matanza y venta de carne que se realiza dentro del ámbito del pueblo.

## **Familia y comunidad**

Se pueden caracterizar las diferentes formas que adoptan cada una de las unidades domésticas utilizando, en este caso, el factor tierra, caracterización elaborada a partir de la siguiente tipología: un primer tipo sería aquel en que, dado el número de integrantes de la unidad, la superficie de terrenos de cultivo, tanto de riego como de temporal, sea suficiente para que las actividades económicas giren alrededor del cultivo de especies comerciales. En este caso, la disponibilidad de tierra permite, el desplazamiento de los cultivos tradicionales de la zona de tierras de riego hacia las zonas de tierras de temporal, para la introducción de especies de valor comercial en las zonas de tierras de riego. Además, la cría de ganado es otro rasgo propio de este tipo de unidad, en ella encontramos ganado ovino, que sobresale por el número de cabezas, y ganado mular y asnal; además, entre estas unidades se encuentran los propietarios de ganado bovino.

El segundo tipo incluye aquellas unidades domésticas que giran principalmente alrededor de la recolección de plantas medicinales, de hongos comestibles, mientras que el cultivo de especies comerciales tiene una posición secundaria dentro de la economía familiar.

En estas unidades la superficie de terrenos de cultivo disponibles, tanto de temporal como de riego, no permite el desplazamiento total de los cultivos tradicionales ni la introducción plena de especies cultivadas comerciales. Las tierras de cultivo irrigadas se destinan, casi totalmente, al cultivo de maíz, dejando sólo una superficie relativamente pequeña al cultivo de especies comerciales. Entonces, las opciones para estas unidades

son: la recolección de plantas medicinales, actividad paralela al cultivo de especies medicinales; la recolección de hongos y la extracción de recursos forestales. La cría de ganado en estas unidades, en comparación con las unidades del primer tipo, ocupa un lugar secundario.

El tercer tipo abarca a todas aquellas unidades económicas que únicamente disponen de parcelas de cultivo en la zona de riego y la superficie para la siembra no es suficiente para introducir cultivos de carácter comercial; de aquí que el cultivo básico de estas unidades sea el maíz. Así pues, nos encontramos que este tipo de unidad, además de enfocar sus esfuerzos en la agricultura de subsistencia, los dedica a la utilización de los recursos forestales, es decir, a la extracción y comercialización de los productos maderables.

## ***VI. DERECHO CONSUECUDINARIO<sup>1</sup>***

Dentro del campo de las ciencias sociales avocado al estudio de la economía y la sociedad campesina aparece un vacío en torno a los derechos y las costumbres, relacionados con el uso de los recursos naturales. Si bien se han realizado esfuerzos para llegar a comprender, desde la perspectiva socioeconómica, la lógica de reproducción del campesinado y su integración a las economías nacionales, se ha dejado de lado -o ha quedado implícito en la mayoría de estos trabajos -la relación entre el uso de los recursos naturales y las reglas sociales que a nivel comunitario condicionan el derecho sobre el uso de dichos recursos (Stavenhagen, 1990).

Por otra parte, dentro de la bibliografía referente al derecho consuetudinario no se considera, de manera específica, el conjunto de normas que intervienen para la asignación del uso de los recursos naturales dentro de las comunidades indígenas campesinas (Gómez, 1988; Stavenhagen, 1990).

En este trabajo se define el derecho consuetudinario como "las normas y reglas de comportamiento y de convivencia social que contribuyen a la integración de una sociedad, al mantenimiento del orden interno y a la solución de conflictos..." (Stavenhagen, 1988). También que las comunidades indígenas resuelven los conflictos ocasionados por la implementación de las normas emanadas del derecho positivo, a través de la reestructuración de sus propias normas tradicionales (Dorotinsky, 1990; Iturralde, 1990).

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentado en el IV Coloquio de Nueva Antropología, Derechos de los Pueblos Indios, México, Noviembre, 1992. y en el 17th Annual Society of Ethnobiology Conference, Victoria, Canada, 1994.

La esfera de análisis propuesta está aquí vinculada con el manejo de los recursos naturales, y se presenta en primer lugar la evolución de la tenencia de la tierra a partir de las disposiciones emitidas por el Estado. Después se hace una revisión de los recursos naturales utilizados para la reproducción de las unidades familiares, disponibles en la comunidad. Y finalmente, como recurso metodológico, se revisan los conflictos que se han dado en la comunidad y que se han estudiado a lo largo de este siglo, para mostrar las normas jurídicas que rigen el manejo de los recursos naturales.

### **Normas jurídicas y utilización de recursos naturales**

Un recurso metodológico propuesto por los especialistas en derecho consuetudinario es el aprovechar las situaciones de conflicto que involucran a las comunidades indígenas campesinas para entender las normas jurídicas que rigen esas sociedades (Stavenhagen, 1990). Es así como se entienden las normas y reglas jurídicas empleadas en la comunidad de Santa Catarina del Monte, según las cuales sus habitantes tienen derecho a la utilización de los recursos naturales.

Con base en el modelo que desarrolló Wolf (1955; 1957) de las comunidades corporadas en Mesoamérica, se describe un tipo de comunidad campesina en la que se restringe la membresía a la misma a todas las personas nacidas en ella, asegurándose esto mediante la participación de sus habitantes en los rituales religiosos. Para el caso de Santa Catarina del Monte se observa que el sistema de cargos en las mayordomías cumple esta función; todos los habitantes nacidos allí y que viven dentro de los límites del poblado tienen el derecho de pertenencia a través de este sistema. Al mismo tiempo,

este mecanismo social otorga el derecho a todos los habitantes que pertenecen a la comunidad de utilizar los recursos naturales. Habría que agregar otro factor que Wolf no considera en su modelo, pero que aparece en el caso particular de esta comunidad; es la obligación de participar en las faenas organizadas por las autoridades locales para hacer mejoras materiales dentro del poblado. Tanto en las mayordomías como en las faenas, la familia es la unidad social básica que tiene la obligación de participar, y de sus miembros, los hombres mayores de 18 años (Portal, 1997).

Este mecanismo social de membresía ha permitido solventar diversas situaciones de conflicto que han sido generadas por decisiones tomadas a partir de las normas y reglas establecidas en el derecho positivo, además de resolver conflictos internos en la comunidad.

Visto diacrónicamente, en 1927 se vislumbró la posibilidad de que hubiera un conflicto cuando el Estado, a través de las autoridades agrarias, otorgó por vía de dotación ejidal las tierras solicitadas por el pueblo de Santa Catarina. Entonces, de ser un pueblo de comuneros en el que todos sus habitantes tenían el derecho de usar los recursos agrícolas y forestales localizados dentro de los límites de sus propiedades comunales, se convirtió en un poblado con dos tipos de propietarios; comuneros y ejidatarios. Lo anterior dio como resultado que una parte de la población utilizara los recursos agrícolas y forestales de las tierras ejidales y otra de las tierras comunales. Los habitantes de la comunidad evitaron el posible conflicto que provocaría la división de los miembros de la comunidad con el razonamiento de "... todos vivimos en el pueblo de Santa Catarina, adoramos a Santa Catarina y por eso no tenemos que pelear entre nosotros". El acuerdo al que se llegó fue que tanto comuneros como ejidatarios utilizaran los recursos de

acuerdo a la propiedad que les correspondía. Con esto se ratificaba que independientemente del tipo de propiedad de la tierra todos los habitantes pertenecían a la misma comunidad.

Con la ratificación y titulación de los terrenos comunales se puede constatar un acuerdo regional para el uso de los recursos forestales entre los pueblos de la sierra de Texcoco, en el que los límites entre los distintos pueblos estaban convenidos hasta entonces a través de usos y costumbres tradicionales, posiblemente establecidos por normas jurídicas de la época colonial y que para principios del siglo XX quedaban fuera del derecho positivo. Es con el advenimiento de la Reforma Agraria que estos pueblos se ven en la necesidad de solicitar la definición de los límites para evitar conflictos entre las comunidades (SRA, Exp. Ejidal, 1971). Al mismo tiempo es en este momento cuando se ratifica la separación territorial del uso de los recursos dentro del pueblo de Santa Catarina del Monte y se formaliza la división entre comuneros y ejidatarios sin provocar dentro de la comunidad una división de carácter político.

En 1976 el delegado político y el presidente de bienes ejidales de Santa Catarina del Monte iniciaron negociaciones con la fábrica de papel San Rafael para dar en arrendamiento y explotar los recursos forestales localizados en las tierras ejidales, a cambio de que pavimentara el camino de acceso al pueblo. Al hacerse del conocimiento público el trato que estaba a punto de realizarse, la mayoría de la población, tanto comuneros como ejidatarios, decidieron oponerse y obligaron al delegado a romper el trato con la compañía papelera, además de exigirle su renuncia al cargo.

Con este suceso se dio un cambio en el sistema de cargos político-religioso, puesto que tradicionalmente los habitantes que tenían mayores recursos económicos eran los que financiaban las fiestas religiosas a través de las mayordomías y con el prestigio logrado podían ocupar cargos políticos. Estas personas, en algunos casos como el delegado mencionado que era comerciante, no tenían la necesidad de utilizar los recursos forestales, lo cual permitía tomar medidas arbitrarias que afectaran el acceso a los recursos de los que dependía la mayoría de la población (Sokolovski, 1995). Se implementó, a partir de entonces, una nueva forma de asignación de los cargos religiosos; así, para cada fiesta se nombran al menos dos mayordomos y varios ayudantes, financiando entre todos los gastos de alimentación de los músicos. La forma de asignación para cada uno de los cargos está dada por el orden en que se localizan las terrazas de cultivo dentro de la zona poblada haciendo un recorrido a través de una línea imaginaria por todo el pueblo. Por la forma en que actualmente está organizado, (en mayordomías) el sistema de cargos sirve como mecanismo de integración de los habitantes de la comunidad de Santa Catarina, asegura la participación secuencial de todos ellos en la realización de las fiestas religiosas, sin necesidad de correr el riesgo por decisiones unilaterales en el ámbito político (Arizmendi, 2004; Portal, 1997).

Como se puede ver, el sistema de cargos religiosos resultó ser inoperante en relación a las decisiones políticas dentro de la comunidad y como resultado tuvo que reorganizarse para garantizar la estabilidad de la estructura social, de la membresía a la comunidad y al mismo tiempo asegurar que los habitantes del poblado sigan teniendo acceso a los recursos agrícolas y forestales (Sokolovski, 1995).

Otro tipo de conflicto se suscitó en la comunidad por la presencia de una secta religiosa. Desde hace varios años a la fecha algunos habitantes del pueblo se integraron a la secta de los Testigos de Jehová, entre cuyos ordenamientos está el de no participar en los cargos religiosos de la comunidad. Aunque este grupo sí eran criticado no se había manifestado un rechazo hacia él, hasta que a principios de 1992 decidió construir un templo dentro de los límites del poblado.

Como consecuencia de este hecho hubo un alzamiento de la población en contra del grupo; además, para evitar la construcción del templo se argumentó su nula participación en el sistema de cargos religiosos, por lo que no tenían derecho a realizar una obra de este tipo.

Nuevamente en este conflicto resalta la importancia de la participación en el sistema de cargos religiosos dentro de la comunidad de Santa Catarina del Monte pues funciona como norma que permite rechazar elementos extraños a la comunidad.

En resumen, la regla fundamental de pertenencia a la comunidad es ser nativo de ella; además, para ratificar esta pertenencia, es necesario que los hombres mayores de 18 años de cada familia participen en el sistema de cargos religiosos (Arizmendi, 2004).

Al cubrir estas normas de pertenencia, las familias campesinas adquieren el derecho de utilizar los recursos naturales dentro de los límites de las propiedades del pueblo. Específicamente, dentro de la zona poblada tienen derecho a usar el agua de los manantiales ya sea para uso doméstico o para riego; si se trata de una familia de nueva formación y carece de tierra, la comunidad le asigna determinada superficie dentro de la

zona poblada. En la zona del monte, tienen el derecho a extraer o utilizar cualquiera de los recursos naturales que en él se encuentren. Aquí conviene mencionar que las familias que extraen recursos forestales en exceso son censurados dentro del pueblo mediante habladurías y chismes; sin embargo, se les encubre ante los extraños, mencionando que no hay sobre utilización de los recursos forestales.

### **Recapitulando**

En este capítulo se plantean y explicitan, a través de los resultados de la investigación etnográfica, las normas y reglas que en torno al manejo de recursos naturales se dan en las comunidades indígenas campesinas. El cumplimiento de estas reglas es condición indispensable para la reproducción familiar dentro de una estructura social, en la cual los recursos disponibles son escasos; por ello es necesario poner límites a su utilización y asimismo permitir el libre acceso sólo a las familias campesinas, miembros de esa comunidad.

La estructura social de las comunidades indígenas, como se ha visto se enfrenta a las decisiones y resoluciones emitidas por el derecho positivo y, ante ellas, los miembros de las comunidades deben anteponer su propia capacidad de adaptación social para no romper con la continuidad de su proceso de reproducción económica.

Por las condiciones específicas del pueblo de Santa Catarina del Monte, y teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo, resulta imprescindible para el análisis del mismo, considerar el proceso de dotación y restitución de tierras agrícolas y forestales, y al mismo tiempo revisar los conflictos generados por el enfrentamiento entre las reglas

tradicionales y las normas definidas por el derecho positivo. Esto permite, por un lado, llegar a decir que el derecho de pertenencia a la comunidad está estrechamente vinculado al derecho de uso de los recursos naturales.

El reto para las comunidades indígenas campesinas es finalmente el de no perder la capacidad de adaptación con respecto a las decisiones y modificaciones impuestas por el derecho positivo y además, continuar utilizando y readecuando las normas tradicionales para poder conciliar los diversos intereses generados dentro de la comunidad.

## ***VII. A MANERA DE CONCLUSION<sup>1</sup>***

Como sucede en la mayoría de las comunidades indígenas campesinas, los habitantes del pueblo de Santa Catarina del Monte dependen de la venta de productos comerciales para complementar su autoabasto (Beals, 1975); para lograr su reproducción recurren a la agricultura de subsistencia (González, 1992) y a la venta de fuerza de trabajo (Palerm, 1980). Sin embargo, para los fines de este trabajo, sólo se tomaron en cuenta los aspectos vinculados con el comercio de productos.

En términos de Beals (1975), lo que interesa revelar es la dinámica adaptativa de los habitantes de la comunidad a las demandas del mercado, en un lugar en el que el acceso a recursos naturales limitados es una de las variables más importantes. Aquí cobra fuerza la sugerencia de Malinowski y de la Fuente, de que los mercados son mecanismos económicos de distribución que manifiestan las estrategias económicas de reproducción de los agentes involucrados en ellos (Drucker-Brown, 1982).

Es importante resaltar que la integración de los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte al mercado no se hace a través de un sistema de mercados como los descritos comúnmente en la bibliografía que tiene que ver con las economías indígenas (Beals, 1975; Diskin y Cook, 1990; Drucker-Brown, 1982; Durston, 1992). Esta integración se hace mediante los principales centros de comercio de la ciudad de México y del país: los mercados de La Merced, Sonora, Jamaica y la Central de

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentado en la 16th. Annual Conference of the Society for Ethnobiology, Society of Ethnobiology, Boston, Marzo, 1993. y en el 94th Annual Meeting American Anthropological Association, San Francisco, Ca. 1996.

Abastos. Estos centros de comercio no han sido estudiados desde el punto de vista de la integración de las economías indígenas campesinas a los sistemas de distribución de la ciudad de México, considerando que un gran número de comunidades indígenas de los valles de Tlaxcala, Puebla, Toluca y México acuden a estos centros de distribución.

En estos sistemas de mercado tradicional, a diferencia de los mercados de la ciudad de México, casi todos los compradores de los productos campesinos son otros campesinos y una de las características que los distinguen es el de facilitar el intercambio de bienes entre una y otra aldea, porque éstas son diferentes no sólo en cuanto a las cosechas que producen sino en sus artesanías y servicios (Diskin y Cook, 1990).

Para el caso del Valle de México la dinámica comercial está regida por la ley de la oferta y la demanda que se da en los centros de comercio a los que acuden los campesinos. Estos mercados no tienen ninguna periodicidad como la encontramos en los mercados regionales de Oaxaca o Michoacán, aquí el campesino acude a ofrecer sus productos siempre y cuando éstos sean demandados. El campesino no le vende a otros campesinos, le vende a comerciantes, acaparadores o al consumidor ciudadano; el tipo y calidad de los productos están controlados por los hábitos de consumo que se dan en la metrópoli.

El campesino ha logrado sobrevivir gracias a la búsqueda de nuevas estrategias que permiten su reproducción. Por lo que es importante revisar, en la perspectiva temporal, el proceso económico de integración de la comunidad de Santa Catarina del Monte a los centros de comercio de la ciudad de México, en términos del uso de los recursos

naturales disponibles para la comunidad y de búsqueda de nuevas estrategias de sobrevivencia (Coronel, 1992).

La integración comercial de los campesinos no es una cosa novedosa, lo que aquí se trata de destacar es el hecho de que la integración y adaptación del campesinado no es un asunto de carácter estático sino que, al contrario, es profundamente dinámico, aspecto que se puede demostrar claramente cuando lo vemos desde la perspectiva de las relaciones comerciales. Este punto de vista permite aseverar que los campesinos, por lo menos aquellos localizados en los valles centrales de México, tienen una larga historia de vínculos comerciales no sólo a nivel regional sino también con las capitales de sus provincias. Las comunidades campesinas contemporáneas tienen un largo historial comercial, que se remonta en la época moderna quizá hasta los primeros tiempos de la colonia. Pero este historial no es gratuito, se basa en la dependencia de las comunidades de un sistema más amplio (Wolf, 1979); en la relativa escasez de recursos; en la existencia de nuevas necesidades creadas por el propio mercado y, también, de una manera preponderante, en el conocimiento de los recursos naturales de su entorno inmediato.

Finalmente, la existencia de vínculos comerciales es sólo un aspecto de un proceso de mayor envergadura, es la respuesta a estímulos externos que inducen a modificaciones al interior de las comunidades campesinas, proceso que puede ser definido como adaptación (Steward, 1977).

## **Época colonial e independiente**

Desde la segunda mitad del siglo XVII, la hacienda, como organizadora de la producción agrícola afirma su hegemonía, que permanecerá hasta las dos primeras décadas del siglo XX. La existencia de la hacienda presupone la expansión territorial y exige la expropiación parcial o total de las comunidades o de sus anteriores residentes. Como la hacienda produce para un mercado local limitado, el único medio para acrecentar la participación de esta empresa en el mercado es el de eliminar competidores, y esto se logra por adquisiciones o por apropiaciones de la base del sustento, la tierra. Otra de las causas de expansión territorial, era la necesidad de asegurar la mano de obra, reduciendo las tierras comunales hasta el punto en que los campesinos no pudieran satisfacer sus necesidades de autoabasto y de esta manera presionarlos, para complementar su subsistencia mediante el trabajo en la hacienda; por eso, la empresa intentaba incluir dentro de su territorio tierras de labor, pastizales, bosques y fuentes de agua (Semo 1977).

En la Colonia, la hacienda que afectó territorialmente al pueblo de Santa Catarina del Monte fue la de Nuestra Señora de la Concepción Chapingo. Las actividades económicas de ésta hacienda para la época en que era propiedad de los jesuitas (1699-1775) fueron el cultivo de cereales (trigo, cebada, maíz y alverjón); de ganado menor, las ovejas ocupaban el lugar principal debido a que la lana tenía gran demanda; de ganado mayor, este se limitaba al que se usaba en las labores propias de la hacienda. En el año 1800 y con base en un inventario que se levantó la hacienda en esa época tenía una producción mixta: cerealera, ganadera y pulquera (González, 1977).

Para mediados del siglo XVIII, Villaseñor y Sánchez menciona que los pueblos bajo la jurisdicción de Texcoco siembran trigo, maíz y otras semillas; y en los pueblos donde el cultivo no era la actividad principal, ésta se reducía al trabajo personal en las haciendas de labor inmediatas. Además este autor relata que el pueblo se dedica “... en los cortes de madera... y también mucho carbón que fabrican y conducen en canoas a México para su expendio...” (1952).

En el Archivo general de la Nación se tiene documentado un pleito, fechado hacia 1776, en donde los habitantes de los pueblos de la Purificación, Texontla, Tlaixpan, Nativitas, Santa Catarina y otros, denunciaban que Pedro Caderecha después de haber comprado la hacienda de Chapingo, impidió que los indios cortaran árboles (para leña, carbón, tablas y otros usos) en el “monte” que estaba incluido dentro de las propiedades de la hacienda. Además, los denunciantes alegaban que la utilización de este recurso representaba un medio indispensable para su subsistencia, que el hacendado no tenía ningún derecho para impedir el corte de árboles, porque los bosques eran posesión común de varios pueblos (AGN, s/f). Vale la pena recalcar la importancia que tenían los recursos forestales en el pueblo de Santa Catarina del Monte, pues es indicativo de que la economía, incluía el comercio de productos forestales, que extraían de los bosques de la sierra, poseídos en común por los pueblos de la parte baja y alta del somontano.

Se carece de información para saber con certeza, cuál fue la situación del pueblo de Santa Catarina durante la mayor parte del siglo XIX. Sin embargo, a mediados de este siglo en un informe sobre el distrito de Texcoco se dice que la mayoría de sus habitantes se ocupan de las labores del campo, en el servicio de las haciendas, y cuando éstas cesan, viven por algún tiempo de las semillas cosechadas en sus parcelas, en donde

cultivan maíz, frijol, haba, alverjón y cebada (Anales del Ministerio de Fomento, 1854). Por otra parte, en el relato del viaje que Rivera Cambas hizo por el Estado de México en los años de 1880-1883, menciona que en Texcoco una gran parte de los habitantes trabajan como jornaleros en las haciendas; además, de las poblaciones de Santa Catarina y San Jerónimo, dice "...que se dedican al comercio de maderas y carbón, productos que conducen a México en canoas..." (1972).

### **La reforma agraria**

Con la reforma agraria (entre 1900 y 1930) se dio una intensificación en la apertura de tierras para la agricultura de temporal, en la zona que actualmente es el ejido y que antes estaba ocupada por la Hacienda de Chapingo. En este período, en el que predomina la agricultura de autoabasto, se observa una continuidad tanto en el patrón de cultivos, como en la utilización de los recursos no agrícolas antes mencionados; la diferencia estriba en que la presencia de tierras desocupadas aptas para la agricultura de temporal permitió absorber aquella mano de obra, que antes de la Revolución, estaba destinada al peonaje en las haciendas (Palerm, 1979). Según el Diario Oficial (1927), diez años antes de la publicación de la resolución presidencial, los habitantes de Santa Catarina del Monte ya habían tomado posesión de los terrenos que se iban a dar posteriormente en dotación.

En este período, la extracción de productos maderables (tablas, tablones, polines, etc.) continúa representado, como lo fue en la época colonial, una alternativa económica para el pueblo de Santa Catarina del Monte, principalmente en aquellas unidades económicas que no tenían suficiente tierra para riego.

## **De los cuarenta a los sesenta**

Es en la década de los 40 que se lleva a cabo la construcción del camino de terracería que conduce al pueblo, lo que facilitó el transporte de los cultivos comerciales y de productos forestales. Es entonces cuando se incrementa la recolección de hongos comestibles, plantas medicinales silvestres y follaje de coníferas, al mismo tiempo que disminuye la demanda comercial de la leña, el carbón y el tejamanil (González, 1982; 1990). El acceso a tierras y agua para riego, así como la disponibilidad de una amplia gama de recursos forestales permitieron modificar la estrategia de manejo de recursos en el pueblo de Santa Catarina del Monte.

Es en este periodo cuando se rompe la dependencia con los intermediarios de San Miguel y San Nicolás para la comercialización de los productos. Además de que da la pauta para una especialización de género en la comercialización: los hombres se encargan de la venta de leña, carbón y madera; mientras que las mujeres se especializan en la comercialización de flores, frutas, plantas medicinales y hongos comestibles (Rosas, 2005).

Con la nacionalización del petróleo, la política nacional fue la de estimular el consumo de gas natural y desalentar formas tradicionales de fuentes de energía a través de vedas forestales, esto provocó dentro de la comunidad que se intensificara el cultivo y recolección de especies comerciales, si bien desalentó la extracción de leña y carbón.

El proceso de cambio en la utilización del ambiente en el pueblo de Santa Catarina del Monte está dado por el acceso a tierras y agua para riego, así como por la disponibilidad de una gama de recursos forestales. Además la existencia de vías de comunicación permite entrar en contacto con el ambiente social exterior, y *vis a vis* con esto, su situación con respecto al ámbito mercantil de las ciudades de Texcoco y México. Aspectos que interactúan recíprocamente para moldear los procesos adaptativos de la comunidad bajo estudio.

### **De los sesenta a los ochenta**

Debido a que la agricultura fue una actividad básica de los habitantes del pueblo de Santa Catarina del Monte, las preocupaciones fundamentales de la comunidad fueron la disponibilidad de tierra y agua. Estas preocupaciones se hacen explícitas en los esfuerzos y tentativas fallidas por conseguir más agua para riego (Gaceta de Gobierno, 1979); y de igual forma, en la década de los setenta la comunidad aprovecha la campaña de recuperación de tierras, promovida por el gobierno del Estado de México, para tener acceso a una mayor superficie de tierras agrícolas (González, 1992).

Cada uno de los tipos de agricultura practicada, la de riego y la de temporal, juega un papel específico en la utilización de los recursos agrícolas y, por lo tanto, en la economía de la comunidad. En la zona de agricultura de riego, el acceso al agua permitió la introducción y desarrollo de cultivos comerciales (flores, plantas medicinales y frutales); pero a su vez ocasionó un reacomodo y, en algunos casos, el desplazamiento de los cultivos “tradicionales” (maíz, trigo, cebada, haba y papa) hacia las zonas de tierra de temporal.

En cuanto a la extracción de madera, debido a las restricciones impuestas por las leyes forestales, ésta se realizaba con gran recelo a la vista de los extraños, aunque no por ello decayó la intensidad de la utilización de los recursos maderables, sobre todo en las familias que carecían de tierra agrícola.

Este periodo muestra un claro proceso de diversificación en las actividades económicas de la comunidad, en él se hace evidente cómo, a partir de un capital potencial en recursos naturales a disposición del pueblo, éste se concretiza al ofrecer al mercado aquellos productos que en él se demandan y que pueden ser producidos o extraídos de su entorno natural. Aquí no sólo se demuestra el conocimiento que la comunidad tiene de sus recursos naturales sino que, a partir de la interacción con el mercado, se delinean patrones productivos específicos para adaptarse a las demandas de los centros de comercio e integrarse a un siempre cambiante entorno económico.

### **Tendencias actuales**

A partir de la década de los ochenta el crecimiento demográfico en la comunidad provocó un aumento en la construcción de terrazas con fines agrícolas, y con ello la necesidad del agua para riego, siendo insuficientes los caudales del agua disponible para satisfacer la demanda en la comunidad.

Debido a lo anterior, la tendencia actual en el pueblo de Santa Catarina del Monte con respecto a la utilización de los recursos naturales en los diferentes micro ambientes se ha modificado. La zona poblada antes destinada a la agricultura de riego se ha

convertido principalmente en un área residencial y el agua destinada anteriormente para los cultivos se utiliza casi exclusivamente para fines domésticos. En las tierras ejidales de temporal se sigue cultivando maíz, trigo, cebada y papa para autoconsumo. De las tierras con vegetación natural (“monte”) se extraen en mayor proporción follaje de pináceas, ramas de *Salix sp* (huejote) y *Baccharis conferta* HBK (escobilla) como materia prima para adornos florales (González y Leal, 1992).

Las familias de reciente creación que no poseen tierras agrícolas siguen la alternativa de dedicarse a la recolección de hongos comestibles y plantas medicinales; y además complementan su abasto por medio del trabajo asalariado.

Finalmente, a causa de la veda forestal en el Estado de México la extracción y venta de madera también ha disminuido. Paulatinamente, reemplazando a las actividades económicas mencionadas se han desarrollado otras, como son: elaboración de productos artesanales para adornos florales; formación de bandas de música; establecimiento de negocios especializados para la venta de arreglos florales en las ciudades de Texcoco y México; y de forma incipiente, el cultivo intensivo de flores en invernaderos (González y Leal, 1992).

### **El inicio de la comercialización**

Desde la época colonial hasta principios del siglo XX solamente se comerciaba con productos forestales, posteriormente intermediarios del pueblo vecino de San Miguel Tlaxpan compraban productos (flores, frutas y plantas medicinales) a los pobladores de Santa Catarina del Monte (Gómez, 1992).

Con el tiempo se empezó a ofrecer directamente la mercancía en la zona de La Merced donde, al ver los diversos productos que se vendían, se llevaron plantas medicinales y hongos comestibles. Posteriormente otras mujeres del pueblo también empezaron a ir a vender dichos productos, desplazándose más tarde a la calle de la Soledad (hoy Corregidora). Después, con vendedores de otros pueblos, presionaron a las autoridades para que les dieran permiso de instalar puestos en lo que ahora es el mercado de Sonora (González, 1982; 1990).

La intensificación del cultivo de flores y plantas medicinales se da hacia la década de los cuarentas, que es cuando se construye el camino de terracería que une al pueblo de Santa Catarina del Monte con el pueblo de San Miguel Tlaixpan mediante el cual se logró una mejor comunicación con la ciudad de Texcoco.

Los habitantes del pueblo, al establecer contacto con los mercados de Sonora y La Merced, en la ciudad de México, pudieron conocer la oferta y la demanda de los diversos productos que se vendían en estos lugares, lo que les permitió capitalizar el potencial de los recursos naturales disponibles en la comunidad, para convertirse en productores y vendedores.

Esto desencadenó el inicio de una nueva actividad económica: la recolección de hongos comestibles para su venta, e intensificó la recolección de plantas medicinales. Se abrió de esta manera una amplia gama de posibilidades de uso de los recursos naturales disponibles dentro de las propiedades ejidales y comunales del pueblo de Santa Catarina

del Monte. Al mismo tiempo integró, desde el punto de vista comercial, a esta comunidad con los mercados de la ciudad de México.

### **Diversificación**

Aunque el cultivo de las flores tenía rasgos importantes dentro de la economía de las unidades campesinas el desarrollo de esta actividad se vio frenado por la falta de capital y de agua para riego, además de que las técnicas utilizadas en el cultivo de las flores no aseguraban un alto rendimiento ni una mayor productividad en este rubro. Dadas las condiciones económicas de las unidades domésticas que requerían de un continuo esfuerzo de inversión de capital y de desarrollo de técnicas que estaban fuera de las posibilidades de los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte no fue posible la introducción de variedades más finas de flores.

Además, la excesiva oferta de flores y plantas medicinales en los mercados de la ciudad de México proveniente de otras comunidades campesinas de los valles centrales, dio como resultado una baja en el precio de dichos productos, desalentando así el cultivo de flores y plantas medicinales dentro de la comunidad.

Este fenómeno dio como resultado que las unidades económicas paulatinamente dejaran de cultivar tanto flores como plantas medicinales dentro de las tierras con riego. Sin embargo una buena parte de estas unidades de producción aprovechando los vínculos comerciales establecidos a través de la comercialización de flores y plantas medicinales cambiaron su actividad económica dedicándose a la venta de flores, además de la elaboración y venta de arreglos florales. Algunas de estas unidades económicas han

adquirido un local en La Central de Abastos y en diversos lugares de la Ciudad de México para la venta de estos productos y de esta manera se han convertido en distribuidores. En este sentido la comunidad ha dejado de ser productora de flores, y la materia prima para los arreglos florales la adquieren en La Central de Abastos.

Una actividad vinculada con la producción y venta de arreglos florales es la elaboración de “festones” a partir del follaje de pináceas. Esta actividad si bien ya se llevaba a cabo en las décadas de los sesenta y los setenta, actualmente tiene un gran auge dentro de la comunidad por la gran demanda del producto en la Central de Abastos. Es necesario mencionar que, a causa de la veda forestal decretada por las autoridades forestales, se realiza de una manera discreta.

Con respecto a la recolección y venta de plantas medicinales, aunque algunas unidades económicas la han abandonado, las que se dedican a estas actividades son familias de formación reciente. Otra característica de estas unidades es que también se dedican a la recolección de hongos comestibles para la venta.

Como resultado de la veda forestal, las unidades económicas que extraían madera fueron reduciendo poco a poco esa actividad. A partir de mediados de la década de los ochenta combinaban la extracción de madera con la elaboración de artesanías utilizando ramas de *Baccharis conferta* como una alternativa para lograr su subsistencia. Actualmente esta actividad se ha incrementado notablemente debido a la demanda que de estos productos existe en el mercado, de tal forma que la mayoría de estas unidades dependen exclusivamente de ella.

## **Familia, comunidad y comercio**

En el análisis del manejo de los recursos naturales en comunidades campesinas es necesario entender que, si bien la propiedad de los bienes ejidales y comunales se adjudican a una colectividad, el usufructo de los recursos naturales se da fundamentalmente a nivel familiar. Para los habitantes del pueblo se presenta la posibilidad de utilizar todos los recursos disponibles (tierra agrícola, agua, bosques y pastizales); pero, como hemos visto, la forma específica de uso de los recursos es de carácter diferenciado y, para el caso de Santa Catarina del Monte, está condicionado en primera instancia por el acceso a suficiente tierra agrícola con riego.

Las unidades económicas de la comunidad, al tener un acceso diferenciado al recurso tierra agrícola, siguen la estrategia de la diversificación productiva, que es la que resuelve el dilema de la escasez de tierra agrícola, y al mismo tiempo muestra la adaptación ecológica y económica que la comunidad tiene con respecto a la demanda de productos agrícolas, pecuarios y forestales de la zona urbana de la ciudad de México.

Una forma de entender la inserción de la comunidad indígena de Santa Catarina del Monte a los mercados de la ciudad de México es considerándola como un elemento que interactúa con los centros de comercio y los recursos naturales disponibles para la comunidad.

En la época colonial, la producción estaba monopolizada por las actividades económicas de las haciendas y por la escasez de tierras y de agua. La inserción en el mercado se hacía exclusivamente a través de la venta de productos forestales, concretamente de la

madera. Esta inserción se podía llevar a cabo porque la comunidad tenía un mínimo control sobre los recursos forestales compartidos con otros pueblos de la Sierra de Texcoco. Es claro que la expansión de la hacienda limitaba que la producción agrícola se diversificara y de esta manera se diera un mayor intercambio con el sector comercial.

Es a partir de la Reforma Agraria cuando la comunidad tuvo acceso a una mayor disponibilidad de tierra, agua para riego y recursos forestales. En un primer momento la tendencia dentro de la comunidad fue enfocar los esfuerzos productivos de carácter agrícola hacia el autoabasto, manteniendo la práctica de la extracción de productos maderables para su comercialización.

También en este período se inician los primeros intercambios comerciales con otros pueblos de la región, que ya estaban integrados al ámbito mercantil de las ciudades de Texcoco y México. A través de esta vía es como se inician los contactos de carácter comercial en el que no están involucrados los productos maderables. La comunidad como sistema productivo, responde a la demanda que existen en el mercado a través de la perspectiva de los comerciantes de los pueblos vecinos que en ese momento actúan como intermediarios.

Otra fase de este proceso es cuando los productores de la comunidad empiezan a interactuar directamente con los centros de comercio, como resultado, el sistema productivo se reajusta a las demandas del mercado en términos de las limitantes de tecnología, capital y recursos disponibles.

La introducción de los cultivos comerciales está regulada fundamentalmente por dos factores, uno ambiental y otro socio económico; en el primero, las condiciones climáticas y topográficas imponen ciertas limitaciones para la libre introducción de especies cultivadas, esto se refleja en la gama de especies que se introducen; el segundo factor, se refiere a que la introducción, se regula por la difusión cultural que de las especies comerciales se hizo desde los pueblos vecinos hacia Santa Catarina del Monte; y el factor limitante más importante dentro de los económicos, es la falta de capital para inversiones en la mejora de tecnología.

Otro rasgo, es el papel que juega la mujer dentro de la economía a partir del auge en la producción, recolección y venta de flores y de plantas medicinales. La mujer adquirió una nueva función dentro de la unidad económica, de ser un elemento dedicado por completo a las actividades domésticas, al cuidado de la huerta y de los animales de corral, pasó a ser agente especializado en la comercialización de plantas medicinales, frutos y flores. En el proceso de adaptación, la estructura del trabajo de la familia se modifica con base en la adopción de nuevas actividades dentro de su economía.

La respuesta que se ha dado con el objeto de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo campesina dentro de la comunidad es la de aprovechar las capacidades de uso de los recursos agrícolas y forestales disponibles para la misma. En este proceso de adaptación está implícito el amplio conocimiento de los recursos naturales por parte de los miembros de las unidades económicas.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

Aldana, G.

1994. San Pablo Ixayoc. Un caso de proletarización incompleta. Colección Tepletalaoxtoc (4), Universidad Iberoamericana, México.

Anales del Ministerio de Fomento

1854 Estadística del Departamento de México (1): 23-726.

Archivo general de la nación (AGN)

s/f Ramo de tierras, tomo 1708, Legajo 3.

Arizmendi, A.

2004 Las fiestas religiosas en Santa Catarina del Monte, Tesis de licenciatura, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

Beals, R.

1975 The peasant marketing system of Oaxaca, México. Berkeley: University of California Press.

Bee, R

1974 Patterns and processes; an introduction to anthropological strategies for the study of sociocultural change. The Free Press, New York.

Boun – Tieng, Ly

1993 Evolution d'un systeme agrarie peri – urbain et etude des systemes de production de la commune de Santa Catarina del Monte (Mexique). ORSTOM – Colegio de postgraduados Montecillo – Université de Gissen. México, Francia, Alemania.

Bye, R. y E. Linares.

1983 The role of plants found in the mexican markets and the importance in ethnobotanical studies. *Journal of Ethnobiology* 3(1):1-13.

1987 Usos pasados y presentes de algunas plantas medicinales encontradas en los mercados mexicanos. *América Indígena* XLVII (2): 201-230.

Coe, M. y K. Flannery

1964 Microenviroments and mesoamerican prehistory. *Science* 143 (3607): 650-654.

Coronel, D.

1992 La integración de una comunidad campesina al mercado regional: el caso de San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca. Tesis de licenciatura, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

Coy, P

s/f. The social organization of a mexican irrigation village and its historical antecedents.

De Avila, A., A. L. Welden y G. Guzmán

1980 Notes on the ethnomedicine of Hueyapan, Morelos. *Journal of Ethnopharmacology* 2: 311-321.

Diario Oficial de la Federación

1927 Resolución en el expediente de dotación de ejidos al pueblo de Santa Catarina, Estado de México. XLIV (36): 1-5.

1966 Resolución sobre el conflicto por límites y reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa Catarina del Monte, en Texcoco, México. 28 de mayo: 6-9.

1977 Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, México. CCCXLIV (28): 14-15.

Dirección General de Estadística

1901 II Censo General de la República Mexicana, Estado de México, 1900. México: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

Diskin, M. y S. Cook

1990 Mercados de Oaxaca. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional Indigenista.

Dorotinsky, D.

- 1990 Investigación sobre la costumbre legal indígena en los Altos de Chiapas. *En* Entre la ley y la costumbre. R. Stavenhagen y D. Iturralde, comps., pp. 65-94. México: III-IIDH.

Drucker-Brown, S., ed.

- 1982 Malinowski in México. Londres: Routledge & Kegan Paul.

Durston, J.

- 1992 Organización social de los mercados campesinos en el centro de Michoacán. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional Indigenista.

Erasmus, C.

- 1967 Cultural change in northwest México, en J. Steward (Ed.) Contemporary change in traditional societies, Vol III, Mexican and Peruvian Communities, University of Illinois Press, Chicago.

Esquivel, A.

- 1989 Contribución al conocimiento de la flora medicinal del poblado de Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, Estado de México. Tesis, Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fabila, I.

1958 Los ejidos del Estado de México. México: Gobierno del Estado de México, México.

Gaceta del gobierno

1935 Resolución definitiva en el expediente sobre dotación de aguas, a los vecinos del poblado de Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, Estado de México. XXXIX (12): 1-2.

1963 Solicitud de instauración del expediente de confirmación y titulación de bienes comunales, formuladas por vecinos de Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, Estado de México. XCV (20): 1-2.

1979 Mandamiento del ciudadano gobernador constitucional del Estado, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por vecinos del poblado de Santa Catarina del Monte, del Municipio de Texcoco, México. CXXVIII (27):5-6.

Gibson, C.

1980 Los aztecas bajo el dominio español (1519- 1810). México: Siglo XXI Editores.

Gobierno del Estado de México

1971 Panorámica socioeconómica del Estado de México "Toluca". pp. 521-532, Toluca.

Gómez, M.

1988 Derecho consuetudinario indígena. *En México Indígena* IV(25): 3-5.

Gómez, L. 1992. San Miguel Tlaixpan: cultivo tradicional de la flor. Colección Tepetlaostoc (1), Universidad Iberoamericana, México.

González, J.

1981 Ecología humana y etnobotánica de un pueblo campesino de la Sierra Nevada: Santa Catarina del Monte, Edo. de Méx. Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México.

1982 Notas sobre etnomicología náhuatl. Boletín de la Sociedad Mexicana de Micología (17):181-186.

1990 Medicinal plants management in a nahuatl peasant community. *En* UPWARD Best Papers Awards 1990. R. Rhoades, V. Sandoval y C. Bagalanon, eds. pp.1-12. Los Banos, Laguna, Filipina.

1992 Manejo de recursos naturales en una comunidad indígena náhuatl. Estudios de Cultura Náhuatl (22): 443-459.

González, J. y R. Leal

1992 Manejo de recursos naturales y derecho consuetudinario. Manuscrito para el IV Coloquio de Nueva Antropología, Derechos de los pueblos indios, México.

González, S.

1977 Chapingo. *En* Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880. E. Semo, coord., pp. 19-39. México: Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Guzmán, G.

1977 Identificación de los hongos, comestibles, venenosos, alucinantes y destructores de la madera. México, D.F: Limusa.

1978 Hongos. México, D.F: Limusa.

Herrera, T. y G. Guzmán

1961 Taxonomía y ecología de los principales hongos comestibles de diversos lugares de México. An. Inst. Biól. 32: 33-135.

Iturralde, D

1990 Movimiento indio, costumbre jurídica y usos de la ley. *En* Entre la ley y la costumbre. R. Stavenhagen y D. Iturralde, comps., pp. 47-63. México: III-IIDH.

Lewis, O.

1972 Life in a Mexican Village: Tepoztlán restudied. University of Illinois Press, Urbana.

Martín del Campo, R.

1968 Contribución al conocimiento de la nomenclatura micológica náhuatl. Boletín de la Sociedad Mexicana de Micología (2):26-36.

Molina, Fray Alonso de

1970 Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana. México, D.F: Porrúa.

Palerm, A.

1980 Articulación campesinado-capitalismo: sobre la fórmula M-D-M. *En* Antropología y Marxismo. pp. 199- 224. México: CISINAH / Ed. Nueva Imagen.

1980a Antropología y marxismo. México: CISINAH / Ed. Nueva Imagen.

Palerm, A. y E. Wolf

1972 Agricultura de riego en el viejo señorío del Acolhuacan. *En* Agricultura y civilización en Mesoamérica. pp. 128-148. México: SepSetentas.

Palerm, J.

1979 El Acolhuacan septentrional: problemáticas y proposiciones para un estudio diacrónico. *En* Equiparación de modelos teóricos y la evolución concreta de un área: el Acolhuacan septentrional (tres ensayos). Tesina, Departamento de Antropología Social, Universidad Iberoamericana.

1993 Santa María Tecuanulco. Floricultores y músicos. Colección Tepletaoxtoc (2), Universidad Iberoamericana, México.

Pérez, M.

1975 Población y sociedad, cuatro comunidades del Acolhuacan. México: Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Superiores.

Pomar, J.

1975 Relación de Texcoco (siglo XVI). Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

Portal, M.

1997 Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andres Totoltepec, Tlalpan, México, D.F. CONACULTA, Culturas Populares, México.

Redfield, R.

1974 Tepoztlan, a mexican village, a study of Folk life. The University fo Chicago Press, Chicago.

Rivera Cambas, M.

1972 Viaje a través del Estado de México (1880-1883). Biblioteca Enciclopédica del Estado de México XXVI. México.

Rodríguez, A.

1995 San Juan Tezontla. Lucha por el agua. Colección Tepetlaostoc (6), Universidad Iberoamericana, México.

Rosas, I.

2004 La medicina tradicional en tres mujeres de Santa Catarina del Monte. Tesis de licenciatura, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

Rzedowski, J.

1978 Vegetación de México. México: Limusa.

1979 Capítulos introductorios. *En* Flora fanerogámica del valle de México. J. Rzedowski y G. de Rzedowski, eds., pp. 11-60. México: CECSA.

Sánchez, O.

1980 La flora del valle de México. México: Herrero.

Sánchez, R.

2000 Santa Catarina del Monte: pueblo con tradiciones, costumbres y cultura musical. Tesis de Licenciatura, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

Sanders, W.

1976 The natural environment of the Basin of Mexico. *En* The Valley of Mexico. E. Wolf, ed., pp. 59-67. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Secretaría de la Reforma Agraria

1971 Ejidal, expediente No. 727/974.

Semo, E.

1977 Introducción. *En* Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880. E. Semo, coord., pp. 9-18. México: Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Simeon, R.

1977 Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana. México D.F: Siglo XXI.

Sokolovski, J.

1995 San Jerónimo Amanalco. Un pueblo en transición. Colección Tepetlaoxtoc (5), Universidad Iberoamericana, México.

Stavenhagen, R.

1988 Derecho indígena y derechos humanos en América Latina. México: Colegio de México-IIDH.

1990 Derecho consuetudinario indígena en América Latina. *En* Entre la ley y la costumbre. Stavenhagen, R. y D. Iturralde, comps., pp. 27 -46. México: III-IIDH.

Steward, J.

1977 Modernization in traditional societies. *En* Evolution and ecology (Essays on social transformation by Julian H. Steward). J. Steward y R. Murphy, s/p. Chicago: University of Illinois Press.

Thomas, M y C. Teyssédou

2001 Diagnostico del uso y manejo actual de los huertos caseros en la comunidad de Santa Catarina del Monte. Departamento de Ciencias Forestales, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

Villaseñor y Sánchez, J.

- 1952 *Theatro Americano*, descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones (1746). México: Nacional.

Villegas, M.

- 1969 Estudio florístico y ecológico de las plantas arvenses de la parte meridional de la Cuenca de México. *Anales, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas* 18: 17-89.

Wolf, E.

- 1955 Types of Latin American peasantry: a preliminary discussion. *American Anthropologist* 57(3): 452 - 471.
- 1957 Closed corporate communities in Mesoamerica and central Java. *Southwestern Journal of Anthropology* 13: 1-18.
- 1979 Aspectos de las relaciones de grupo en una sociedad compleja: México. *En Campesinos y sociedades campesinas*. T. Shanin, ed. pp. 43-59. México: Fondo de Cultura Económica.

## **APÉNDICE A**

### **PLANTAS MEDICINALES CULTIVADAS**

#### FAM. ANACARDIACEAE

*Schinus molle* L.; (Piru).

#### FAM. APOCYNACEAE

*Vinca minor* L.; (Cielo raso).

#### FAM. BORAGINACEAE

*Borago officinalis* L.; (Borraja).

#### FAM. COMPOSITAE

*Artemisa fraaseroioides* Greene; (Ajenjo).

*Chrysanthemum frutescens* L.; (Bolita de hijo, confitillo).

*Chrysanthemum parthenium* (L.) Bernh.; (Artomeza, Santa María).

*Tagetes erecta* L.; (Zempoalxochitl, tecacaya o flor de muerto).

#### FAM. GERANIACEAE

*Pelargonium domesticum* L. H. Bailey; (Xochitlchichiltic, malbón o bola de fuego).

#### FAM. LABIATAE

*Agastache mexicana* Epling; (Toronjil blanco).

*Mentha viridis* L.; (Poleo y/o hierbabuena).

*Rosmarinus officinalis* L.; (Romero).

*Salvia leucantha* Cav.; (Tochomixochitl, cordón de San Francisco o cordoncillo).

#### FAM. LEGUMINOSAE

*Cassia tomentosa* L.f.; (Retama de china).

*Spartium junceum* L.; (Retama de vaina).

#### FAM. ROSACEAE

*Crataegus pubescens* (KBK.) Stend.; (Tejocote).

*Prunus serotina* Ehrh.; (Capulín).

*Rosa alba* L.; (Rosa mantequilla).

*Rosa centifolia* L.; (Rosa blanca o rosa té).

*Rosa cf. centifolia* L.; (Rosa de castilla).

*Rosa gallica* L.; (Rosa de castilla o rosa luto).

*Rosa grandiflora* L.; (Rosa reyna).

#### FAM. RUTACEAE

*Ruta chillapensis* L.; (Ruda).

#### FAM. TROPAEOLACEAE

*Tropaeolum majus* L.; (Martuenco).

#### FAM. UMBELLIFERAE

*Foeniculum vulgare* Mili.; (Hinojo).

## **APÉNDICE B**

### **PLANTAS MEDICINALES RECOLECTADAS: ZONA POBLADA**

#### FAM. AMARANTHACEAE

*Alternanthera pungens* HBK.; (Tianguispepetla).

#### FAM. COMPOSITAE .

*Artemisia mexicana* Willd.; (Iztafiatl, estafiate).

*Bidens pilosa* L.; (Tzitziquil, tzitziquilistac o aceitillo ).

*Conyza gnaphaloides* HBK.; (Zacachichitl, cimonillo).

*Montanoa tomentosa* Cerv.; (Zoapatle).

*Senecio salignus* D. C.; (Atzoyatl, shoshocaticatzoyatl o jarilla blanca).

*Sonchus oleraceus* L.; (Yemancatotolquilitl, lechugilla).

*Taraxacum officinale* Wiggers; (Cuanacaquilitl, diente de león). .

#### FAM. CRASSULACEAE

*Sedum ebracteatum* A. P. DC.; (Tetzmitl, siempre v!ya ).

#### FAM. CRUCIFERAE

*Lepidium intermedium* Gray; (Lentejilla).

#### FAM. CHENOPODIACEAE

*Chenopodium album* L.; (Tleconeshquilitl, quelite cimarrón o quelite cenizo).

*Chenopodium ambrosioides* L.; (Epazote morado).

*Chenopodium graveolens* L.; (Coyotlyepazotl, epazote de zorrillo).

FAM. GERANIACEAE

*Erodium cineratum* (L.) L'Her.; (Alfilerillo).

*Geranium mexicanum* HBK.; (Tlacecehuitl, pata de león).

*Geranium seemanii* Peyr.; (Tlacecehuitl, pata de león).

FAM. LABIATAE

*Marrubium vulgare* L.; (Tzopiloshihuitl, marrubio).

FAM. LYTHRACEAE

*Cuphea aequipetala* Cav.; (Hierba del cáncer).

FAM. MALVACEAE

*Malva parviflora* L.; (Ahala, malba).

FAM. ONAGRACEAE

*Lopezia mexicana* Jacq.; (Pepelash, perilla).

*Lopezia corniculata* Jacq.; (Pepelash, perrilla).

*Denothera rosea* L. Her ex Ait.; (Tlailochtia, hierba del golpe).

*Sphaeralcea angustifolia* (Cav.) G. Don.; (Hierba negra).

FAM. OXALIDACEAE

*Oxalis corniculata* L.; (Xocoyolhuihuilan, trebol).

*Oxalis gregoria* (Rose) Kunth; (Xocoyol, trebol).

FAM. PLANTAGINACEAE

*Plantago galeotiana* Dene; (Liente, lante).

*Plantago linearis* var. *mexicana* (Link) Pilyer; (Tecoconetl, hierba del pastor).

FAM. POLYGONACEAE

*Polygonum aviculare* L.; (sanguinaria).

*Polygonum mexicanum* HBK.; (Atencocotl, chilillo).

*Polygonum persicardioides* HBK.; (Atencocotl, chilillo rojo).

FAM. SOLANACEAE

*Datura stramonium* L.; (Toloache).

*Solanum nigrum* L.; (Toonchichi, hierbamora).

FAM. VERBENACEAE

*Verbena carolina* L.; (Sanjuanshihuitl, verbena).

## **APÉNDICE C**

### **PLANTAS MEDICINALES RECOLECTADAS: FRANJA EROSIONADA**

#### FAM. COMPOSITAE

*Haplopappus venetus* (Oray.) Blake; (Tepopozitli, bacín de perro).

*Selloa glutinosa* Spreng.; (Tatalencho).

*Stevia angustifolia* HBK.; (Tetzotzotla, pegajosa).

*Tagetes lucida* Cav.; (Xonequilitl, tatalencho).

#### FAM. LEGUMINOSAE

*Eysenhardtia polystachya* (Ort.) Sarg.; (Palo dulce).

#### FAM. RUBIACEAE

*Bouvardia ternifolia* (Cav.) Schl.; (Tlacochochitl, trompetilla).

#### FAM. SCROPHULARIACEAE

*Castilleja canescens* Benth; (Tetlatatzo, garayona).

## **APÉNDICE D**

### **PLANTAS MEDICINALES RECOLECTADAS: BOSQUE DE QUERCUS (ENCINO)**

#### FAM. BERBERIDACEAE

*Berberis moranensis* Hebenst et Ludei; (Huitzcolotl, palo de muerto).

#### FAM. COMPOSITAE

*Achilleia larrulosa* Nutt; (Nacapastli, plumilla).

*Baccharis conferta* HBK.; (Tepopotli, poposhihuitl, popotl, azoyate, escobilla).

*Cirsium mexicanum* D.C.; (Carlosanto).

*Eupatorium espinosarum* A. Gray; (Yolochichitl, hierba del ángel, hierba del perro).

*Eupatorium petiolare* Moc.; (Yolochichitl, hierba del ángel, hierba del perro).

*Gnaphalium charteceum* Greenm.; (Gordolobo).

*Piqueria trinerva* Cav.; (Istactziotzo, tabardillo, hierba de San Nicolás).

*Senecio peltata* HBK.; (Matarique).

*Stevia salicifolia* var. *salicifolia* Cav.; (Tetzotzotla, pegajosa).

#### FAM. ERICACEAE

*Arctostaphylos pungens* HBK.; (Tepeisquitl, pingüica).

#### FAM. EUPHORBIACEAE

*Euphorbia campestris* Cham. et Schl.; (Memeyacn).

FAM. FAGACEAE

*Quercus conglomerata* Trel.; (Ahuacuapapatla, encino de hoja ancha).

*Quercus crassipies* Humb. et Bonpl.; (Ahuacuapipitza, encino laurel.)

*Quercus lanceolata* Humb. et. Bonpl.; (Ahuacuahuitl, encino laurel.)

*Quercus rugulosa* Mart. et Gal.; (Ahuacuapipitza, encino laurel.)

*Quercus rugosa* Née; (Ahuacuapapatla, encino de hoja ancha).

FAM. GUTTIFERAE

*Hypericum denticulatum* HBK.; (Tlanchalagua, lanchalagua, pápalo).

FAM. LABIATAE

*Salvia cardinalis* Kunth; (Mirto).

*Salvia gesneraeflora* Lindl.; (Mirto campero, mirto).

*Salvia microphylla* Kunth; (Mirto).

FAM. LEGUMINOSAE

*Trifolium amabile* HBK.; (Tlalamatl, carretilla).

FAM. LOGANIACEAE

*Buddleia americana* L.; (Tepozán).

FAM. ONAGRACEAE

*Fuchsia thymifolia* HBK. *subsp. thymifolia*; (Tlauhuihuilan, perlilla).

FAM. POLEMONIACEAE

*Loeselia mexicana* Brand.; (Huihuisyocn, espinocilla).

FAM. ROSACEAE

*Alchemilla procumbens* Rose; (Tlalocoshoshi, hojasé).

FAM. SCROPHULARIACEAE

*Castilleja arvensis* Benth.; (Garallona).

*Castilleja terniflora* Benth.; (Nenelpilzochitl, garallona).

FAM. UMBELLIFERAE

*Eryngium carlinae* Delar.; (Hierba del sapo).

*Eryngium monocephalum* Cav.; (Chicalotl).

## ***APÉNDICE E***

### **SANTA CATARINA DEL MONTE Y SU MÚSICA (CD)**

#### **Disco Compacto.**

Las piezas musicales que se encuentran registradas en este Disco Compacto son interpretadas por músicos originarios del pueblo de Santa Catarina del Monte. Sabemos que algunos pueblos europeos tienen como una especialización el dedicarse profesionalmente a la música; este es el caso del pueblo de Santa Catarina, localizado en la región de Texcoco, quien junto con algunos pueblos vecinos comparten la música como una de sus especializaciones económicas.

La realización, producción y dirección de este Disco Compacto es uno de los resultados de mi proyecto de investigación en el pueblo de Santa Catarina del Monte. Las piezas musicales de este disco los agrupe en ocho bloques, de tal manera que sirvan de ejemplo de los tipos de banda y de música que se práctica en el pueblo.

#### **BLOQUE 1**

##### ***Fiesta de Santa Cecilia, Banda Monumental, Varios Directores***

La música de este bloque fue grabada en vivo el día 22 de Noviembre del año 2002. Esta Banda Monumental tiene una existencia efímera, solo una vez al año se reúne, y la razón de ello es honrar y ofrendar a la Virgen de Santa Cecilia (la patrona de los

músicos) con una audición en la que se convoca a todos los músicos nativos del pueblo para conformar una gran banda filarmónica. Y que es dirigida por algunos de los más connotados directores de la localidad. Solamente como un dato adicional, para esta audición la Banda Monumental estuvo conformada por más 150 elementos.

Como primera pieza musical presento una marcha, pero esta tiene un valor especial ya que fue compuesta por un músico nativo de Santa Catarina del Monte, la interpretación corre a cargo de la Banda Monumental de Santa Catarina, la conducción la hace el mismo autor de la marcha, el maestro Joaquín Clavijo Linares.

Track 1        8' 17"        **Marcha Santa Catarina del Monte**

Autor: Joaquín Clavijo Linares

Director: Joaquín Clavijo Linares

Ahora vamos a escuchar a la banda Monumental interpretando el “Murciélago” de Johann Strauss bajo la conducción del maestro Porfirio Clavijo Velásquez.

Track 2        8' 47"        **El murciélago**

Autor: Johann Strauss hijo

Director: Porfirio Clavijo Velásquez

Esta audición fue grabada en vivo en la explanada de la Delegación Municipal del Pueblo de Santa Catarina del Monte, y en la delicada parte de ingeniería de sonido, la grabación fue posible por el apoyo técnico de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Unidad Iztapalapa,

agradecemos en particular al: Sr. Javier Martínez Cervantes, al Sr. Raymundo Lorenzana Sánchez, al Sr. César Hernández Aguirre, de la Sección de Producción y Servicios Audiovisuales. Agradezco también por su participación en la parte de la digitalización al Sr. Luís Carlos Medina Blake de la Sección de Actividades Culturales. También en la parte del registro etnográfico a las entonces alumnas de la licenciatura en Antropología Social y ahora Licenciadas en Antropología: Rosa Isela Sánchez Linares, Alejandra Arizmendi Zúñiga, Rosa María de Jesús Robles e Imelda Rosas García.

Track 3      6' 12"      **Popurrí Jalisco**

Arreglo: Alberto Escobedo

Director: Alejandro Miranda Velasco

## **BLOQUE 2**

### ***QUINTETO DE METALES “EDUARDO MATA”***

#### **CONCIERTO DE GALA, 28 de Noviembre de 2002.**

La música de este bloque fue grabada en vivo en un Concierto de Gala realizado en la capilla de la Virgen de Santa Cecilia en el pueblo de Santa Catarina del Monte el día 28 de Noviembre de año 2002, como parte de los festejos de la santa patrona del pueblo. Estas piezas musicales son interpretadas por el Quinteto de Metales “Eduardo Mata”.

Track 4      2'02"      **Toque de trompeta para quinteto de metales**

Autor: Paúl Dukas

Track 5      3' 32"      **La Cumparsita**

Autor: M. Rodríguez

Los integrantes del quinteto “Eduardo Mata” son Ignacio Cornejo Díaz, Trompeta1; Juan Cruz Torres Díaz, Trompeta 2, David Antonio Velásquez Peralta, Corno; Faustino Díaz Méndez, Trombón; y Paul G. Conrad Baker, Tuba.

Track 6      3' 01"      **Rondó a la Turca**

Autor: W. A. Mozart

Track 7      3' 30"      **Aleluya (El Mesías)**

Autor: G.F. Haendel

### **BLOQUE 3**

#### ***MARIACHI REAL DE LA MONTAÑA***

**Director: Albino Espinosa**

**Noviembre 22, 2002**

La grabación del grupo que vamos a escuchar ahora, el mariachi “Real de la Montaña”, se realizó también en la capilla de Santa Cecilia en el pueblo de Santa Catarina en el momento en que este grupo iba a honrar y ofrendar a la santa patrona de los Músicos. Escuchemos entonces, bajo la dirección del maestro Albino Espinosa la interpretación que hace el mariachi “Real de la Montaña” de: Sabes una cosa y Que bonita es mi tierra.

Track 8      3' 21"      **Sabes una cosa**

Autor: Rubén Fuentes, Manuel Lozano Gallo

Track 9      3' 18"      **Que bonita es mi tierra**

## **BLOQUE 4**

### ***EL JILGUERO DE ORO***

#### ***Banda del Maestro Joaquín Clavijo Linares***

Vamos a escuchar música de la banda del maestro Joaquín Clavijo Linares de una grabación que fue auspiciada por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Chapingo. La digitalización del cassette la realizó el Sr. Eliot González Almazán del Laboratorio de Antropología Visual del Departamento de Antropología, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Track 10      2' 39"      **Corrido de Nayarit**

Cuando digo que el pueblo de Santa Catarina del Monte entre otras especializaciones es un pueblo de músicos, lo digo con toda la certidumbre posible, porque de aproximadamente 5 mil habitantes que hay en la comunidad, 500 personas (entre hombres y mujeres) se dedican al oficio de la música. Casi se puede decir que en cada grupo familiar hay por lo menos un músico, desde temprana edad los niños van con los maestros a aprender las primeras notas, y cuando están en la edad propicia una gran mayoría de los músicos jóvenes ingresan a escuelas de música tales como el

Conservatorio Nacional, la sala Ollín Yoliztli, la Escuela Nacional de Música, entre otras.

Un comentario adicional que es ineludible, este vals Azucena fue compuesto hace algunos años por el maestro Juan Cruz Durán Cornejo nativo de Santa Catarina, el motivo de su inspiración fue su pequeña hija, en aquel entonces de apenas un año de edad.

Track 11      6' 49"      **Vals Azucena**

## **BLOQUE 5**

### ***CONCURSO DE BANDAS***

***28 de Noviembre 2002***

**Banda del Maestro Pedro Arpide de Santa María Tecuanulco,**

**Vs.**

**Banda del Maestro Rogelio Rivera de Cuanalán**

Entre los eventos que se organizan para celebrar a la santa Patrona del Pueblo, la Virgen de Santa Catarina, es invitar a bandas de Música de otros pueblos a concursar y demostrar públicamente su valía musical, en ese 28 de Noviembre las bandas invitadas fueron la del maestro Rogelio Rivera de Cuanalán y la banda del maestro Pedro Arvide de Santa María Tecuanulco.

## **BANDA DE CUANALÁN:**

Track 12      4' 25"      **Fandango**

## **BANDA DE SANTA MARÍA TECUANULCO:**

Track 13      6' 17"      **Obertura Festiva**

Autor: Dimitri Shostakovich

## **BLOQUE 6**

### ***GRUPO MUSICAL FEROS***

**Dirección: Federico Miranda**

Hasta ahora he presentado un tipo de música que en el pueblo de Santa Catarina del Monte la nombran como música culta, ahora nos vamos a salir del patrón y vamos a escuchar música popular, música grupera, banda sinaloense y banda de tamborazo.

Este bloque, es de un grupo musical compuesto por una familia, está el padre y también director Don Federico Miranda y como elementos del grupo están todos sus hijos e hijas, y por si faltara alguien también incluyeron a un sobrino.

Track 14      4' 07"      **La probadita**

Track 15      2' 37"      **Ya no vuelvas conmigo**

## **BLOQUE 7**

### ***BANDA LA PEÑA***

La base de organización de los diferentes grupos musicales de Santa Catarina del Monte está en la Banda que ellos denominan Clásica, de ahí se derivan las diversas versiones, o más bien son formas que se adaptan a las demandas del mercado. Un músico bien puede tocar en una banda Clásica, en uno de esos conjuntos denominado grupero, en una banda de tamborazo, o en la filarmónica de alguna institución oficial, entiéndase la banda de la Secretaría de la Defensa o la banda de la Secretaría de Marina, o bien puede tocar en una Banda de música popular como Los Ángeles Azules. La habilidad musical es lo suficientemente amplia para adjudicarse un don de ubicuidad musical.

Escuchemos ahora “Ahora si ya me voy” interpretada por la Banda La Peña, por supuesto, también de Santa Catarina del Monte.

Track 16      3' 09"      **Ahora si ya me voy**

## **BLOQUE 8**

### ***BANDA MEZCAL***

Un poco de historia, entre 1922 y 1924 un joven indígena llamado Mauricio Miranda decide aprender música y hace las gestiones necesarias para llevar un maestro de música al pueblo y que les enseñe las bases para conformar una banda de música, de esta manera fue que Don Mauricio, hace casi un siglo pone las bases del desarrollo que ha tenido la música en Santa Catarina del Monte. El aprendizaje de la música en ese entonces se vinculo más a la tradición de aprender las primeras notas con el maestro o director de la banda, y si había un mayor interés en el dominio del instrumento se recurría al apoyo de maestros en algunos de los pueblos vecinos de la región de Texcoco. La verdadera escolarización de la música se inicia hacia el año de 1965-1966 cuando Don Cristino Hernandez ingresa al Conservatorio Nacional de Música, es Don Cristino pues, el primer habitante de Santa Catarina que ingresa a una institución oficial para su profesionalización como músico.

Track 17      3' 16"      **Sin fortuna**

Este fenómeno de la música que apenas he delineado para Santa Catarina del Monte es un hecho que comparte con varios pueblos vecinos, por mencionar los más cercanos al pueblo estarían Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, con los que además comparte historia y formas de vida similares. Con respecto a la música se reconocen entre ellos como pueblos de buenos músicos, aunque se respetan, hay un orgullo local por ser cada uno de estos pueblos cuna de buenos músicos, pero sobretodo de buenas bandas clásicas.

## ***APENDICE F***

### **SANTA CATARINA DEL MONTE Y SU MUSICA**

#### **CONTENIDO DEL CD**

### **FIESTA DE SANTA CECILIA, BANDA MONUMENTAL, VARIOS**

#### **DIRECTORES**

Track 1      8' 17"      **Marcha Santa Catarina del Monte**

Autor: Joaquín Clavijo Linares

Director: Joaquín Clavijo Linares

Track 2      8' 47"      **El murciélago**

Autor: Johann Strauss hijo

Director: Porfirio Clavijo Velásquez

Track 3      6' 12"      **Popurrí Jalisco**

Arreglo: Alberto Escobedo

Director: Alejandro Miranda Velasco

### ***Quinteto de Metales "Eduardo Mata"***

#### **Concierto de Gala, 28 de Noviembre de 2002.**

Track 4      3' 32"      **La Cumparsita**

Autor: M. Rodríguez

Track 5      3' 01"      **Rondó a la Turca**

Autor: W. A. Mozart

Track 6      3' 30"      **Aleluya (El Mesías)**

Autor: G.F. Haendel

### ***Mariachi Real de la Montaña***

Track 7      3' 21"      **Sabes una cosa**

Autor: Rubén Fuentes, Manuel Lozano Gallo

Track 8      3' 18"      **Que bonita es mi tierra**

### ***El Jilguero de Oro***

Track 9      2' 39"      **Corrido de Nayarit**

Track 10      6' 49"      **Vals Azucena**

### ***Concurso de bandas***

#### **Banda de Cuanalán:**

Track 11      4' 25"      **Fandango**

**Banda de Santa María Tecuanulco:**

Track 12      6' 17"      **Obertura Festiva**

Autor: Dimitri Shostakovich

***Grupo Musical Feroz***

Track 13      4' 07"      **La probadita**

Track 14      2' 37"      **Ya no vuelvas conmigo**

***Banda La Peña***

Track 15      3' 09"      **Ahora si ya me voy**

***Banda Mezcal***

Track 16      3' 16"      **Sin fortuna**